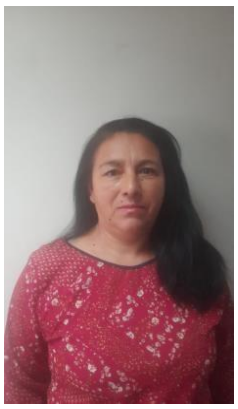
AUDOLINDA CABRA GALEANO



PERFIL

Me caracterizo por ser una persona responsable, con gran sentido humano y gran facilidad para adaptarme a las indicaciones o cambios y ponerlos en práctica con alto grado de compromiso, además de desempeñarme con éxito para trabajar en equipo e individualmente y adaptarme a diferentes entornos laborales.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	23376328 de Buena vista, Boyaca
FECHA DE NACIMIENTO	01 de Julio del año 1971
LUGAR DE NACIMIENTO	Buenavista Boyaca
ESTADO CIVIL.	Soltera
CIUDAD.	Bogotá D.C.
DIRECCION	Transversal 19 bis #47a-10sur
TELEFONO	3143415064
E.MAIL	Audolindacabra2@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA

INSTITUCIÓN Instituto José María Salazar
CIUDAD Buena vista, Boyaca
TITULO Básica primaria

SUPERIORES

INSTITUCIÓN El programa hago, transformó, crezco del Ministerio del trabajo y su aliado la Univerdiad Distrital Francisco José de Caldas
CIUDAD Bogotá
TITULO Diplomado en comercialización estratégica y marketing digital de productos y servicios.

INSTITUCIÓN Universidad Distrital Francisco José De Caldas y la Secretaria Distrital De La Mujer
CIUDAD Bogotá
TÍTULO Veeduría y Control Social para la exigibilidad de los Derechos de las Mujeres

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tiempo 23 de Marzo 1997 – 20 de marzo 2003
Jefe Inmediato Martha Alieth Villamil Castiblanco
Cargo Madre Comunitaria
Teléfono 3133105918

EMPRESA ALCALDÍA LOCAL- LOCALIDAD DE TUNJUELITO
Tiempo Septiembre del 2021- Estoy Vigente
Jefe Inmediato. Julio Ramírez Colmenares
Cargo. Delegada de la mesa de victimas
Teléfono 3214882314

EMPRESA	**AGRUPACIÓN ARTE CLUB**
Tiempo.	Festivales 2022- Festivales 2023
Jefe Inmediato	Felipe Alfonzo Vanegas Reyes
Cargo	Directora de logística
Teléfono	3115441488

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE.	Claudia Yaneth Cabra Galeano
OCUPACIÓN	Independiente
CELULAR	3203320570

NOMBRE	Edinson Norvey Gutiérrez Cabra
OCUPACIÓN	Independiente
CELULAR	3004094458

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	Roció Garzón
OCUPACIÓN	Independiente
CELULAR	3212159057

NOMBRE	Nicol Alejandra Prieto García
OCUPACIÓN	Independiente
CELULAR	3134428160

AUDOLINDA CABRA GALEANO

C.C: 23376328 Buena vista, Boyaca.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR BUENAVISTA - BOYACA

CLL. 8ª No. 1-113

Creado mediante Decreto # 000037 del 15 de Enero de 1987 y Autorizado para expedir certificados de estudio de Preescolar, Básica y Media; y otorgar títulos de BACHILLERES DE BASICA y MEDIA según Resol. # 2412 de oct. 19 de 2004, y se otorga licencia de funcionamiento según Resol. # 3191 de diciembre 15 de 2008 y Resolución de Jornada Única # 003449 del 17 de abril de 2018, emanada por la S. E. B.

DANE: 115109000363 NIT: 800087709-9 ICFES 730945 Cel: 3123156910 – 3115932135 I.S.E. # 151065 del 7/05/2015

Buenavista, 13 de marzo de 2024

Los suscritos Rectora y Secretario de la **I.E. JOSE MARIA SILVA SALAZAR, SECCIONES PRIMARIA, SECUNDARIA y MEDIA,** institución fusionada con otras sedes según Resolución # 3191 de fecha 15 de diciembre de 2008 y que funciona en el municipio de Buenavista, departamento de Boyacá, Carácter Mixto, Calendario A y Jornada Completa.

C E R T I F I C A N :

Que **AUDOLINDA CABRA GALEANO identificado (a) con la C.C. # 23376328 de Buenavista, cursó y APROBO** en este Establecimiento Educativo los estudios correspondientes a los grados **SEXTO (6°) de E.B.S.;** durante el año lectivo de 1987; obteniendo por asignaturas e intensidad horaria las calificaciones siguientes:

ASIGNATURAS GRADO SEXTO 6° (1987)	**I.H.S**	**CALIFICACIONES**
CIENCIAS BIOLOGICAS	4	6.3 SEIS TRES
MATEMATICAS	5	5.1 CINCO UNO
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	3	8.3 OCHO TRES
CIENCIAS SOCIALES	7	6.4 SEIS CUATRO
ESPAÑOL Y LITERATURA	5	7.3 SIETE TRES
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	3	5.1 CINCO UNO
EDUCACION ESTETICA	2	6.7 SEIS SIETE
EDUCACION FISICA	2	8.3 OCHO TRES
VOCACIONALES Y TECNICAS	4	8.1 OCHO UNO
CONDUCTA	-	10.0 DIEZ
DISCIPLINA	-	9.2 NUEVE DOS

NOTA: La estudiante presentó habilitación de MATEMATICAS Calif. (6.0) SEIS CERO y de IDIOMA EXTRANJERO INGLES Calif. (6.0)

Es fiel copia tomado de su original visible al folio # 09 del libro de calificaciones correspondiente al año lectivo 1987.

Dado en la Rectoría del Plantel a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

ESP. MERCEDES USSA VALBUENA
C.C. # 23637001 de Guicán
RECTORA

JORGE ARMANDO PINILLA CARO
C.C. # 7010616 de Buenavista
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOTA: Documentos oficiales no requieren autenticación Decreto 1024 de 1982, ni sellos Decreto 2150 de 1995.

CORPORACION ARTECLUB

IMPLEMENTANDO CASAS E INDUSTRIAS CULTURALES
NIT 9011174692

LA CORPORACIÓN ARTECLUB CERTIFICA QUE:

La señora Audolinda Cabra Galeano identificada con número de cc 23.376.328 de Buena Vista Boyacá participo dirección en los siguientes eventos:

Montaje de la comparsa “EL TUNJO ESTA DE FIESTA”, en los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022 en el marco de la convocatoria ¨**Bogotá siente la Fiesta**¨ del programa distrital de estímulos SCRD del 2022.

Mmontaje de la obra ¨EL BARRIO Y SU HISTORIA¨ en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del 2022 en el marco de la ¨ “**Convocatoria Territorios Activos Beca para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital**¨ del programa distrital de estímulos SCRD del 2022.

Montaje de la comparsa “EL TUNJO ESTA DE FIESTA”, en los meses de septiembre, noviembre y diciembre del 2023 en el marco de la convocatoria ¨**Beca Lep El Ensueño a la Escena**¨ del programa distrital de estímulos SCRD del 2023.

Montaje de la obra ¨III FESTIVAL ARTECLUB¨ en los meses de Enero, Febrero Y Marzo del 2022 en el marco de la ¨ “**Es Cultura Local 4.0 Fortalecimiento para Proyectos Culturales**¨ del programa distrital de estímulos SCRD del 2024.

Durante este tiempo se destacó por su alto nivel profesional dirección logística resaltando excelentes relaciones humanas, puntualidad y responsabilidad.

En constancia se firma en Bogotá .D.C., a los 13 días de marzo del 2024

Atentamente.

FELIPE ALFONSO VANEGAS REYES

Representante Legal

Correo: eclipsedeson@yahoo.es cel: 3115441488-3133094483
Bogota .D.C Colombia

Buenavista-Boyacá, Marzo 2024

Señores:

Asociación de padres de familia de los HOGARES del ICBF de Buenavista-Boyacá.

Con NIT: 820000597-0

CERTIFICA.

A la Sra. AUDOLINDA CABRA GALEANO, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 23376328, de Buenavista (Boyacá), ya que se desempeño como madre comunitaria y a la vez secretaria de dicha asociación, en la vereda la Honda del municipio de Buenavista desde el día 23 de marzo de 1997, hasta el 28 de mayo del 2004 destacándose como una gran líder por su responsabilidad, honestidad, compromiso y entrega hacia su comunidad.

por tal razón se expide a solicitud de la interesada en Buenavista a los 15 días del mes de Marzo del 2024.

Att:

Marta Alieth Castiblanco

CC: 23376465 de Buenavista (Boyacá)

Cel: 3135105918

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los suscritos a saber **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía no. 1.012.358.605 de la ciudad de BOGOTÁ D.C., actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA** con **NIT 900.206.910-8** y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. quien en adelante se denominará **el contratante** y **AUDOLINDA CABRA GALEANO** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía no. 23.376.328 de BUENAVISTA, domiciliado en la ciudad de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará **el contratista,** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá ser el **AUXILIAR LÓGISTICO/A** del contrato FDLT-CTO-322-2023, que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL DESARROLLO DE TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, EXCURSIONES, INTERVENCIONES ARTÍSTICAS Y EVENTOS DE CONMEMORACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1924 DENOMINADO: "ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL". SEGUNDA – DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de celebrado este contrato y podrá ser prorrogado previo acuerdo entre las partes. **TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será de un millón trescientos mil pesos ($1'300.000) mensuales, durante seis meses y cancelado en pagos mensuales al finalizar cada periodo, previa aprobación del informe mensual de ejecución del contrato. La forma del pago podrá ser en efectivo, consignación y/o cheque; y será susceptible a la disponibilidad del presupuesto del proyecto según los diferentes desembolsos, previa entrega de todos los documentos y aprobación del CONTRATANTE. **CUARTA- OBLIGACIONES: CONTRATISTA: 1.** Apoyar actividades de convocatoria e inscripción por toda la localidad según los requerimientos y formatos acordados por el comité técnico del proyecto para el componente que le sea asignado. **2.** Apoyar las acciones de montaje, ensamblaje, distribución y buen uso de los materiales e infraestructura dispuesta para cada uno de los eventos, actividades educativas y demás jornadas que se planteen en el proyecto de acuerdo con el componente o actividad asignado. **3.** Apoyar las gestiones y trámites necesarios para la garantía de los recursos logísticos y los protocolos de seguridad y autocuidado de cada una de las actividades. **4.** Apoyar en el levantamiento de evidencias de las diferentes acciones y eventos a los que deba asistir de acuerdo con su componente asignado. **5.** Realizar el registro fotográfico de cada una de las actividades y de la entrega de bienes, insumos, materiales, alimentos, equipos y demás recursos contemplados en el proyecto. **6.** Apoyar el cumplimiento de la programación de actividades del plan de trabajo definidas por el operador y el cumplimiento de los objetivos y metas, de acuerdo con el componente asignado. **7.**Servir de articulación con las víctimas de la localidad de Tunjuelito y con la comunidad en general beneficiaria de las actividades del proyecto. **8.** Alimentar las bases de datos de las víctimas del Conflicto Armado residentes en la localidad de Tunjuelito para que sea

Powered by CamScanner

un insumo y/o referente para la ejecución de futuros proyectos. **9.** Hacer parte del personal de logística de los espacios para la elaboración del "Mural-tejido por la Paz y la Memoria". **10.** Hacer parte del personal de logística del evento "Festival Tunjuelito es Memoria, por la Paz, la Memoria y la Reconciliación". **11.** Desarrollar las demás actividades que sean requeridas y aprobadas por el CTS de acuerdo con la naturaleza del perfil. **QUINTA – OBLIGACIONES - CONTRATANTE:** A) Facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, B) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento, C) Tener en cuenta las diferentes observaciones del CONTRATANTE en el desarrollo del contrato **SEXTA.- SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SÉPTIMA. –TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los quince (15) días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
C.C. 1.012.358.605 de Bogotá
Representante Legal Fundación Social Vive Colombia
NIT: 830.095.614-0
CONTRATANTE

AUDOLINDA CABRA GALEANO
C.C. 23.376.328 de Buenavista
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.376.328

CABRA GALEANO
APELLIDOS

AUDOLINDA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1971
BUENAVISTA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-AGO-1990 BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500105-47150094-F-0023376328-20060906 05224 06248A 02 192763200

El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Bogotá, Miércoles 27 de Febrero de 2019

Señor(a)
AUDOLINDA CABRA GALEANO
Dirección: NO INFORMA
Teléfono: 1111111
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 27 de Febrero de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **AUDOLINDA CABRA GALEANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **23376328**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN TRAMITADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
479314	479314 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	03/12/2005	BOYACÁ (15)	BUSBANZÁ (15114)

Que centro de la declaración rendida **479314** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
POYER YECID GUTIERREZ CABRA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1070952147	Incluido	12/3/2005
AUDOLINDA CABRA GALEANO	Esposo(a)/Compañero(a) (Declarante)	23376328	Incluido	12/3/2005
PEDRO EDILSO GUTIERREZ SICACHA	Jefe(a) de hogar	7010800	Incluido	12/3/2005
EDINSON NORVEY GUTIERREZ CABRA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1022396459	Incluido	12/3/2005

Código Verificación: 2019022715291252

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141004400501

(415)7707212489984(8020) 000014100440050 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 3 7 6 3 2 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	23376328	1 9 9 0 0 8 2 7

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Buenavista 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABRA	GALEANO	AUDOLINDA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 19 BIS 47 A 10 SUR

42. Correo electrónico: audolindacabra2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 4 1 5 0 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 9	2 0 0 8 0 4 1 5	9 0 0 6	2 0 2 4 0 1 0 1	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 04 / 15 : 18: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABRA GALEANO AUDOLINDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Datos del usuario
ANGELA HERRERA BUITRAGO
KR 19 BIS 47A SUR 10

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	3	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 3 CICLO: C3 RUTA: C33096

Datos del medidor
MARCA: IBERCONTA NÚMERO: 07215B104939 TIPO: VELOCIM. DIÁMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	10199500
Factura de Servicios Públicos No. Número para pagos	43219297918
TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo (si aplica ver al respaldo) + Cobro Terceros (si aplica ver al respaldo)	$502.310
Fecha de pago oportuno	ENE/27/2023
Fecha de suspensión	FEB/01/2023

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	4093	CONSUMO (m³)	67
LECTURA ANTERIOR:	4026		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuera alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado
OCT/29/2022 - DIC/28/2022

Resumen de su cuenta
FECHA DE EXPEDICIÓN ENE/17/2023 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA MAR/22/2023
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA 750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1	$15.430,88	$15.431	$2.315-	$13.116,54	$13.116
Consumo residencial básico	56	$3.032,55	$200.146	$30.021-	$2.577,67	$170.127
Consumo residencial superior a básico	1	$3.032,55	$3.033	$0	$3.033,03	$3.033
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Acueducto			$218.612	$32.336-		$186.276
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1	$7.334,69	$7.335	$1.101-	$6.234,45	$6.234
Consumo residencial básico	56	$3.304,53	$218.079	$32.712-	$2.908,60	$185.306
Consumo residencial superior a básico	1	$3.304,23	$3.304	$0	$3.304,00	$3.304
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Alcantarillado			$228.718	$33.814-		$194.904

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal Otros Cobros				$0	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	$0

Beneficio Mínimo Vital hasta 12 m³ Período actual: $0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS	$381.180	CONSUMO MES	$190.590	CONSUMO DÍA	$6.249

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NRO. DECRETO DE REGISTRO 1-1162/98 - NIT 0148-9

¡Pásate a la factura virtual y elimina el papel!
¡Gana el planeta y ganas tú!



Los usuarios inscritos en Factura Virtual de Acueducto, obtienen un
20% DESCUENTO
en su primera compra de fracciones o billetes de Lotería de Bogotá

Es rápido y fácil:
1. Inscríbete a Factura Virtual en www.acueducto.com.co
2. Recibirás un mensaje de confirmación para acceder a tu descuento.
3. Redime tu descuento en www.loteriadebogota.com
4. Espera el sorteo de la Lotería de Bogotá y verifica si eres un afortunado ganador

* Aplica para compras de fracciones o billetes de la Lotería de Bogotá para el sorteo inmediatamente siguiente a la fecha de inscripción. Para compras realizadas después del 20% de descuento se aplicará para el siguiente sorteo.
* El descuento no aplica sobre el valor de la comisión del punto de venta.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	23376328
NOMBRES	AUDOLINDA
APELLIDOS	CABRA GALEANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	SUBSIDIADO	06/10/2012	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/04/2024 08:54:51	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Powered by CamScanner

capitalsalud
eps-s

EL PROGRAMA DE CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
NIT 900.298.372-9

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) CABRA GALEANO AUDOLINDA identificado(a) con Cedula Ciudadania 23376328, se encuentra Activo en el Régimen Subsidiado de Salud, de la EPS CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S, según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20121006	No Registrada

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 11 días del mes de Abril de 2.024

Con destino a: USUARIO

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUD EPS-S, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601)7427257- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS.

Cordialmente,

CAPITAL SALUD EPS-S.

Elaboró: ALEJANDRA CRUZ

CER-AFI 24700500

NEQUI
(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín - Colombia
www.nequi.com.co

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia de depósito electrónico

Miércoles, 17 de abril de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **AUDOLINDA CABRA GALEANO** identificado con cédula de ciudadanía **23376328**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3143415064	87045328694	ACTIVA	04-08-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia MB

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

Jazmine Andrea Mosquera Bermúdez

Cel.: +57 300 448 8146
E-mail: jazminemosquera05@gmail.com

Fecha de nacimiento: 05-03-2004
Edad: 20 años
Cedula de Ciudadanía (C.C.): 1114 148 463
Dirección: Diagonal 53 Sur #61F-38
RH: A-
E-mail: jazminemosquera05@gmail.com

Perfil laboral:

Soy una persona dinámica y creativa. Tengo experiencia en atención al usuario y muy buenas relaciones interpersonales, por lo cual se me facilita el trabajo en equipo, lo cual además disfruto. Actualmente me encuentro en la búsqueda de un empleo en el que pueda demostrar mis habilidades aportando valor agregado a la empresa y ayudando a la resolución de problemas al interior de ella.

Experiencia laboral:

Empresa: HS Textil SAS

Cargo: Asistente administrativo
Fechas laboradas: 06 de septiembre de 2019 – 29 de febrero de 2020
Jefe inmediato: Harold Sánchez
Cargo: Gerente

Funciones:

1. Atención e interacción con clientes.
2. Atención de llamadas telefónicas.
3. Archivo.
4. Gestión de documentos.
5. Despacho de facturas.

Logros:

1. Confianza en mis capacidades.
2. Trabajo en equipo.
3. Ser organizada y cuidadosa con el trabajo.
4. Desarrollo de habilidades comunicativas.
5. Habilidad de servicio al cliente, ser paciente y protocolario.

Jazmine Andrea Mosquera Bermúdez

Cel.: +57 300 448 8146
E-mail: jazminemosquera05@gmail.com

Estudios realizados:

Superiores:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Licenciatura en Artes visuales
2021- cursando

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Técnico en asistencia administrativa
2019-2020

Estudios secundarios:

Colegio Cooperativo Nuevo Muzú
Bachiller académico
2015-2020

Estudios primarios:

Institución educativa San José del Palmar
Finalizado 2014

Otros estudios:

Curso, Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales (SENA)
2022

Jazmine Andrea Mosquera Bermúdez

Cel.: +57 300 448 8146

E-mail: jazminemosquera05@gmail.com

Referencias Laborales:

Nombre: Haroldo Sánchez

Teléfono: 8005173

Empresa: HS Textil SAS

Referencias Personales:

Nombre: C i n d y J a n e l y B e r m ú d e z D u q u e

Cel.: 3218533281

Ocupación: Maestra de primera infancia



Colegio Cooperativo Nuevo Muzú

Inscripción S.E.D 2450 DANE: 311001025894 ICFES 059469

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2020 se reunieron suscritos Rector y Secretaria Académica del ***COLEGIO COOPERATIVO NUEVO MUZÚ,*** *Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de* ***BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA,*** *según Resolución No. 7473 del 19 de Noviembre de 1998, ratificada mediante Resolución No. 1924 del 28 de Junio del 2002.*

Comprobada la situación Legal y Académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el ***TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO*** *al graduando cuyo nombre, apellido y denúmero de documento de identificación se relacionan a continuación.*

Mosquera Bermudez Jazmine Andrea

Identificado (a) con T.I. N° 1114148463 Expedida en Bogotá D.C.

Es fiel copia del Acta General No.46 que consta de dos (02) página con 44 graduandos, que comienza con el nombre de Acosta Cardona Samuel Mateo y se cierra con el nombre Zapata Gil Natalia Sofia.

No se requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la Republica.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 88 Ley 115 de 1994 y Numeral 2° del Artículo 11 Decreto 1860 de 1994.

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Noviembre de 2020

JORGE ALCIBIADES GASCA CASTIBLANCO
C.C. 7.929.979 de San Juan de Nepomuceno (Bolívar)
Rector

ADRIANA MARIA SANTOS
C.C. 1.075.217.140 de Bogotá
Secretaria

Jazmine Andrea Mosquera Bermúdez

Cel.: +57 300 448 8146

E-mail: jazminemosquera05@gmail.com



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAZMINE ANDREA MOSQUERA BERMUDEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 1114148463

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

58644801 - 18/11/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001830074T1114148463C.

Jazmine Andrea Mosquera Bermúdez

Cel.: +57 300 448 8146

E-mail: jazminemosquera05@gmail.com



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JAZMINE ANDREA MOSQUERA BERMUDEZ

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1114148463

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales - NIVEL BASICO

Código: 260101047 - Versión: 4

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1294713 - 24.05.2022
No Y FECHA REGISTRO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 24 de Mayo de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002601010 47CC1114148463C.

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Cooperativo Nuevo Muzú

Aprobada hasta nueva determinación por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 7473 del 19 de Noviembre de 1998
Ratificada bajo la Resolución No. 1924 del 28 de Junio de 2002

Confiere a:

Mosquera Bermudez Jazmine Andrea

Identificado (a) con T.I. N 1114148463 Expedida en Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media. Artículos 28 al 32 y 34 de la ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes

Anotado a Libro de registro N° 01 Folio N°48 Diploma N° 31
Dado en Bogotá a los 28 días del mes de Noviembre de 2020

Colegio Cooperativo Nuevo Muzú 1975

Jorge Alcibiades Gasca Castiblanco
C.C. 7.929.979 de
San Juan de Nepomuceno (Bolivar)
Rector

Colegio Cooperativo Nuevo Muzú Rectoría

Colegio Cooperativo Nuevo Muzú Secretaría

Angie Catalina Santos
C.C. 1.022.324.650 de Bogotá
Secretaria

No requiere registro en la en la Secretaria de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2130 del 5 de Diciembre de 1995. Presidencia de la República

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los suscritos a saber **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía no. 1.012.358.605 de la ciudad de BOGOTÁ D.C., actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA** con **NIT 900.206.910-8** y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. quien en adelante se denominará **el contratante** y **JAZMINE ANDREA MOSQUERA BERMUDEZ** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía no. 1.114.148.463 de BOGOTÁ., domiciliado en la ciudad de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará **el contratista** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá ser el **AUXILIAR LÓGISTICO/A** del contrato FDLT-CTO-322-2023, que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL DESARROLLO DE TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, EXCURSIONES, INTERVENCIONES ARTÍSTICAS Y EVENTOS DE CONMEMORACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1924 DENOMINADO: "ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL".** **SEGUNDA – DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de celebrado este contrato y podrá ser prorrogado previo acuerdo entre las partes. **TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será de un millón trescientos mil pesos ($1'300.000) mensuales, durante seis meses y cancelado en pagos mensuales al finalizar cada periodo, previa aprobación del informe mensual de ejecución del contrato. La forma del pago podrá ser en efectivo, consignación y/o cheque; y será susceptible a la disponibilidad del presupuesto del proyecto según los diferentes desembolsos, previa entrega de todos los documentos y aprobación del CONTRATANTE. **CUARTA- OBLIGACIONES: CONTRATISTA:** 1. Apoyar actividades de convocatoria e inscripción por toda la localidad según los requerimientos y formatos acordados por el comité técnico del proyecto para el componente que le sea asignado. 2. Apoyar las acciones de montaje, ensamblaje, distribución y buen uso de los materiales e infraestructura dispuesta para cada uno de los eventos, actividades educativas y demás jornadas que se planteen en el proyecto de acuerdo con el componente o actividad asignado. 3. Apoyar las gestiones y trámites necesarios para la garantía de los recursos logísticos y los protocolos de seguridad y autocuidado de cada una de las actividades. 4. Apoyar en el levantamiento de evidencias de las diferentes acciones y eventos a los que deba asistir de acuerdo con su componente asignado. 5. Realizar el registro fotográfico de cada una de las actividades y de la entrega de bienes, insumos, materiales, alimentos, equipos y demás recursos contemplados en el proyecto. 6. Apoyar el cumplimiento de la programación de actividades del plan de trabajo definidas por el operador y el cumplimiento de los objetivos y metas, de acuerdo con el componente asignado. 7.Servir de articulación con las víctimas de la localidad de Tunjuelito y con la comunidad en general

Powered by CamScanner

beneficiaria de las actividades del proyecto. **8.** Alimentar las bases de datos de las victimas del Conflicto Armado residentes en la localidad de Tunjuelito para que sea un insumo y/o referente para la ejecución de futuros proyectos. **9.** Hacer parte del personal de logística de los espacios para la elaboración del "Mural-tejido por la Paz y la Memoria". **10.** Hacer parte del personal de logística del evento "Festival Tunjuelito es Memoria, por la Paz, la Memoria y la Reconciliación". **11.** Desarrollar las demás actividades que sean requeridas y aprobadas por el CTS de acuerdo con la naturaleza del perfil. **QUINTA – OBLIGACIONES - CONTRATANTE:** A) Facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, B) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento, C) Tener en cuenta las diferentes observaciones del CONTRATANTE en el desarrollo del contrato **SEXTA.- SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SÉPTIMA. –TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los quince (15) días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
C.C. 1.012.358.605 de Bogotá
Representante Legal Fundación Social Vive Colombia
NIT: 830.095.614-0
CONTRATANTE

1114148463

JAZMINE ANDREA MOSQUERA BERMUDEZ
C.C. 1.114.148.463 de Bogotá
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.114.148.463**

MOSQUERA BERMUDEZ

APELLIDOS

JAZMINE ANDREA

NOMBRES

Jazmine Mosquera

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-2004**

CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

07-MAR-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01294521-F-1114148463-20220505 **00791**09632A 1 8504294520

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PROSPERIDAD PARA TODOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***201372010859651***
Fecha: ***13/08/2013 8:05:21***

LA SUSCRITA DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION

CERTIFICA

Que **CINDY JANELY BERMUDEZ DUQUE**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1076350797** se encuentra **INCLUIDO(A)** en el Registro Único de víctimas desde el **07 de Junio de 2013**, junto con el grupo familiar descrito a continuación:

Desplazamiento Forzado

Fecha del Hecho	Tipo Documento	Documento	Nombre y Apellidos	Valoración
01/12/2000	Tarjeta de Identidad	1114148463	JAZMINE ANDREA MOSQUERA BERMUDEZ	Incluido
01/12/2000	Cédula de Ciudadanía	26386231	GLORIA YANET DUQUE GONZALEZ	Incluido
01/12/2000	Cédula de Ciudadanía	1076350136	YONATHAN STEVEN BERMUDEZ DUQUE	Incluido
01/12/2000	Cédula de Ciudadanía	1076350797	CINDY JANELY BERMUDEZ DUQUE	Incluido

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de **carácter reservado**, según el Parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448.

La constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C., en el mes de **AGOSTO** de **2013.**

Atentamente,

HEYBY POVEDA FERRO
Directora de Registro y Gestión de la Información

Elaboró: PAOLA.GAITAN_FASE_II_(AVE_PQR_ROC)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14903128613

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 1 4 1 4 8 4 6 3 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 4 1 4 8 4 6 3	2 0 2 2 0 3 0 7

28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	BERMUDEZ	JAZMINE	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 53 Sur # 61 F - 38

42. Correo electrónico: jazminemosquera05@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 6 1 1	3 0 0 4 4 8 8 1 4 6	3 2 1 8 5 3 3 2 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 3 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2024 – 03 - 15 / 20 : 02: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MOSQUERA BERMUDEZ JAZMINE ANDREA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 15-03-2023 08:05:04PM

Powered by CamScanner

enel | Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **0182766-1**

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 126336855-5

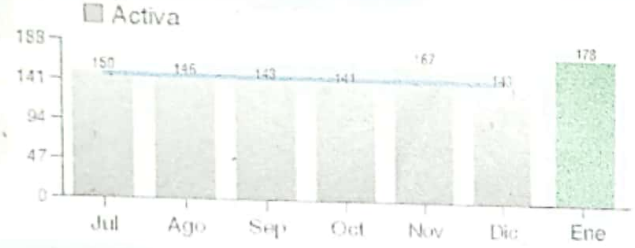
CLIENTE

LUZ MILA RAMOS
DG 53 SUR NO 60 38
BOGOTA, D.C. - NUEVO MUZU

19 114 0883 / 019-28942792

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO: $875,34

CONSUMO DIARIO: 5,24 kWh

VALOR DIARIO: $4.081

PERÍODO FACTURADO: 23 DIC/2023 A 25 ENE/2024

DÍAS FACTURADOS: 34

CONSUMO MES 178 kWh

PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 148 kWh

¡Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!

Programa de seguridad Enel

Entre nosotros nos cuidamos

Vecino, tener precaución con las redes eléctricas nos hace brillantes. Evita tocarlas y protege tu vida. La seguridad está primero.

Elige un mejor mañana.

Conoce cómo evitar el riesgo eléctrico en www.enel.com.co



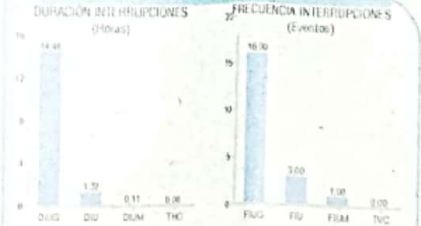
INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial
ESTRATO:	3
CARGA kW:	2.00
FACTOR:	1
RUTA REPARTO:	10001191140883
RUTA LECTURA:	11191140105
MANZANA DE LECTURA:	MS00240901
MEDIDOR NO:	019-28942792
MEDIDOR NO:	019-28942792

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Verifica el número de días facturados, puede variar cada mes afectando el valor mensual de tu factura.

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 1563.8781 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0.00 CEC: 0.03
PERIODO: 202311 Dt: 223.74 Cf: 167.00700 MC: 0.00 MF: 1.00 %r: 0.16

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 038 de 2019

CONTÁCTANOS

clientescolombia@enel.com
Chat de servicio en www.enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion.html
316 890 6003 (Elena Bot o paso Asesor)
Enel Colombia @EnelClientesCO

Regístrate gratis
Zona privada de la página Web
App Enel Clientes Colombia

CUENTA CERRADO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS
Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115	115 Gratuito las 24 horas	601 5 894 894 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago
APP Banco · Internet · Teléfono Banco · Débito Automático · Cajero Electrónico · APP Enel Clientes Colombia · Botón de Pago Online

Billetera Virtual
MOVII · NEQUI · tpaga

Corresponsales Bancarios
CONRED · efácil · Reval · MOVIRED · puntored · efecty

Red Distrital
RED CADE

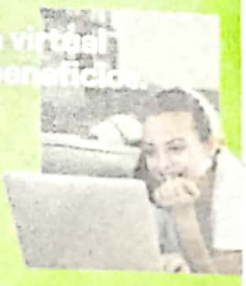
Centros de Servicio
enel

Almacenes de Cadena
Jumbo · Metro

Código QR

Inscríbete a la factura virtual Enel y aprovecha los beneficios

Escanea el código



COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: DIC/2023
G: $371,12 T: $51,24 D: $266,43 CV: $70,27 PR: $71,91 R: $18,49 CF: $0,00 / $849,45 Costo kWh Mes

Tarifa aplicada Opción Tarifaria
Costo kWh Mes $875,34

ACTIVIDAD ECONÓMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica. Tarifa 11,04 por mil. Somos autorretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunícate al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.

"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994.

En cumplimiento de la resolución CREG 156 11 consultar www.enel.com.co

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, le invitamos a consultarla en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor diríjanse a los canales de atención definidos por cada Empresa.

FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA: 27 ENE/2024

Si realizas el pago en un corresponsal bancario, exige el desprendible que emite el datáfono como soporte de pago. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

GRUPO 11 CIRCUITO: 1125 | 1915751 | NOTA DE TENSIÓN | PROPIEDAD: Enel
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Impresión en Papel Bond de Conservación 56 NT 800 con 612 ft

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) MOSQUERA BERMUDEZ JAZMINE ANDREA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1114148463, se encuentra Activo en el Régimen Subsidiado de Salud, de la EPS Compensar, según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240401	No Registrada

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 9 días del mes de Abril de 2.024

OBSERVACIONES

FECHA DE NACIMIENTO: 20040305
DIRECCIÓN AFILIADO: DG 53 SUR 61 F 38
TELÉFONO AFILIADO: 0
CIUDAD: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: BOGOTA

Con destino a: A quien corresponda

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: CER-AFI 24674979

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

NEQUI
(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín - Colombia
www.nequi.com.co

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia de depósito electrónico

Martes, 16 de abril de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **JAZMINE ANDREA MOSQUERA BERMUDEZ** identificado con tarjeta de identidad **1114148463**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3004488146	87052179507	ACTIVA	10-09-2021

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia MB

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

HOJA DE VIDA

María Stella Caballero Beltrán

Datos Personales

Documento De Identidad: 40.366.301
Lugar De Nacimiento: Villavicencio
Dirección. Diagonal 49 sur # 53-96
teléfono: 3102066607
E-Mail: maristella_59@hotmail.com

Perfil

Soy una persona responsable, muy cumplida con mis obligaciones, trabajo con proyectos en la localidad como logística, con gran interés en los procesos comunitarios y desarrolladora de propuestas de construcción comunitaria.

Formación Académica

Bachiller: Politécnico Mercantil Villavicencio Meta

Primaria: La Salle de Villavicencio

Experiencia Laboral

Asistente De Producción Y Logística

Empresa: Caracol Televisión
Duración: 3 años y 6 meses

Experiencia comunitaria

- ASISTENTE DE LOGISTICA
 JAC SAN CARLOS

- ASISTENTE DE LOGISTICA
 ARKAMABIENTAL

- ASISTENTE DE LOGISTICA
 FUNDACION ECODES
 3123336961

Acta de Grado

Inscripción S.E. 5113005

DANE 35000100844

INSTITUTO POLITECNICO MERCANTIL

En la ciudad de Villavicencio a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 1.985 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del INSTITUTO POLITECNICO MERCANTIL.

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIALES. según resolución 16754 del primero de noviembre de 19 84.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER: COMERCIALES OPCION SECRETARIADO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN. C.C. No. 40.366.301 de V/cio.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 6 de fecha noviembre 29/85 que consta de 29 alumnos que comienza con el nombre de ALVAREZ DELGADO JOSE MIGUEL. y se cierra con el nombre de SILVA GUERRERO MARLY NELLY. firmado y sellado por Lic. ELMER JACOB CASTRO (Rector) y ELIZABETH ROJAS VELASQUEZ (Secretario).

Dada en Villavicencio a los 29 días del mes de noviembre de 19 85.

Firmado y Sellado

Instituto Politécnico Mercantil RECTOR Villavicencio

El Rector o Director

c.c. No. 5.381.450 de Cúcuta

Instituto Politécnico Mercantil SECRETARIA

El Secretario

c.c. No. 21.228.577 de V/cio.

DIPLOMA No. 004732

Y EN SU NOMBRE

Instituto Politécnico Mercantil

VILLAVICENCIO - META

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 16754 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

CONFIERE A:

María Stella Caballero Beltran

IDENTIFICADO CON CC. 40'366.301 DE V/cio

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

Opción Secretariado

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Villavicencio A 29 DE Nov. DE 19 85

ANOTADO AL FOLIO 459-C LIBRO DE REGISTRO No. 2

SECRETARIO DE EDUCACION

EN villavicencio A 7 DE Junio DE 19 91

No. 027195

EL NOTARIO SEGUNDO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que la firma que antecede se encuentra registrada en esta Notaría como la de ELMER JACOB CASTRO quien se identifica con la c. c. No 5381490 de Cuenta.

Villavicencio 11 ABR. 1986

El Notario



EL NOTARIO SEGUNDO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que la firma que antecede se encuentra registrada en esta Notaría como la de ELIZABETH ROJAS VELASQUEZ quien se identifica con la c. c. No 21321[illegible] de [illegible]

Villavicencio [illegible] 1986

El Notario

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE COORDINA

CERTIFICA QUE:

La señora **MARÍA STELLA CABALLERO BELTRÁN** identificada con C.C **40.366.301** se ha desempeñado como auxiliar logística y administrativa de la Asociación en proyectos culturales y sociales, realizando labores de logística, archivo, inscripciones para proyectos y demás labores que le han sido asignadas.

Y actualmente está prestando sus servicios como auxiliar logística en el marco del CPS 285 DE 2022 como auxiliar logística.

Tiempo de prestación del servicio: enero de 2023 a la Fecha.

La persona ha demostrado seriedad, responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

CORDIALMENTE



YOJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ REPRESENTANTE LEGAL
COORDINA

TEL: 313450515 BOGOTA
e-mail: asocoordina@gmail.com – engativainiciativas519@gmail.com

BOGOTA 4 DE MARZO 2022

HAGO CONSTAR

Yo **JOHN JAIRO FONSECA** por medio de la presente **CERTIFICO** que conozco a la señora MARIA STELLA CABALLERO identificado con CC No 40366301 expedida en VILLAVICENCIO, DESDE HACE 6 AÑOS A COLABORADO EN LA JAC EN LOGISTICA como celebración día de las madres, celebración de la novena de Navidad etc. el cual se ha caracterizado por ser amante de las buenas costumbres; responsabilidad y cumplimiento de sus deberes como ciudadano de bien en todas las tareas y compromisos con la comunidad.

ATTE;

JHON J FONSECA SALAS
PRESIDENTE J A C
Cel.: 3144673536

ARKAMBIENTAL

NIT: 900017592

CERTIFICA QUE

La señora **MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN,** identificada con cedula de ciudadanía N° 40366301 se desempeñó como Apoyo logístico en el marco del CPS 224 del 2021, que tiene como objeto **"ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL" PARA GENERAR PROCESOS DE PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO"**
por una duración de 4 meses donde desarrollo actividades de carácter logístico, concontrato de prestación de servicios.

La señora Caballero realizo su trabajo con compromiso responsabilidad ycumplimiento obteniendo excelentes resultados.

Dado en Bogotá distritos capital dado a los nueve (09) días del mes de Noviembrede 2022, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



CRISTIAN CAMILO ANCHIQUE CARO
Representante Legal Arkambiental

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los suscritos a saber **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía no. 1.012.358.605 de la ciudad de BOGOTÁ D.C., actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA** con **NIT 900.206.910-8** y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. quien en adelante se denominará **el contratante** y **MARÍA STELLA CABALLERO BELTRÁN** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía no. **40.366.301** de **VILLAVICENCIO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará **el contratista** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá ser el **AUXILIAR LÓGISTICO/A** del contrato FDLT-CTO-322-2023, que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL DESARROLLO DE TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, EXCURSIONES, INTERVENCIONES ARTÍSTICAS Y EVENTOS DE CONMEMORACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1924 DENOMINADO: "ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL". SEGUNDA – DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de celebrado este contrato y podrá ser prorrogado previo acuerdo entre las partes. **TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será de un millón trescientos mil pesos ($1'300.000) mensuales, durante seis meses y cancelado en pagos mensuales al finalizar cada periodo, previa aprobación del informe mensual de ejecución del contrato. La forma del pago podrá ser en efectivo, consignación y/o cheque; y será susceptible a la disponibilidad del presupuesto del proyecto según los diferentes desembolsos, previa entrega de todos los documentos y aprobación del CONTRATANTE. **CUARTA- OBLIGACIONES: CONTRATISTA: 1.** Apoyar actividades de convocatoria e inscripción por toda la localidad según los requerimientos y formatos acordados por el comité técnico del proyecto para el componente que le sea asignado. **2.** Apoyar las acciones de montaje, ensamblaje, distribución y buen uso de los materiales e infraestructura dispuesta para cada uno de los eventos, actividades educativas y demás jornadas que se planteen en el proyecto de acuerdo con el componente o actividad asignado. **3.** Apoyar las gestiones y trámites necesarios para la garantía de los recursos logísticos y los protocolos de seguridad y autocuidado de cada una de las actividades. **4.** Apoyar en el levantamiento de evidencias de las diferentes acciones y eventos a los que deba asistir de acuerdo con su componente asignado. **5.** Realizar el registro fotográfico de cada una de las actividades y de la entrega de bienes, insumos, materiales, alimentos, equipos y demás recursos contemplados en el proyecto. **6.** Apoyar el cumplimiento de la programación de actividades del plan de trabajo definidas por el operador y el cumplimiento de los objetivos y metas, de acuerdo con el componente asignado.
7.Servir de articulación con las víctimas de la localidad de Tunjuelito y con la comunidad en general beneficiaria de las actividades del proyecto.

Powered by CamScanner

8. Alimentar las bases de datos de las víctimas del Conflicto Armado residentes en la localidad de Tunjuelito para que sea un insumo y/o referente para la ejecución de futuros proyectos. **9.** Hacer parte del personal de logística de los espacios para la elaboración del "Mural-tejido por la Paz y la Memoria". **10.** Hacer parte del personal de logística del evento "Festival Tunjuelito es Memoria, por la Paz, la Memoria y la Reconciliación". **11.** Desarrollar las demás actividades que sean requeridas y aprobadas por el CTS de acuerdo con la naturaleza del perfil. **QUINTA – OBLIGACIONES - CONTRATANTE:** A) Facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, B) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento, C) Tener en cuenta las diferentes observaciones del CONTRATANTE en el desarrollo del contrato **SEXTA.- SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SÉPTIMA. –TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los quince (15) días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
C.C. 1.012.358.605 de Bogotá
Representante Legal Fundación Social Vive Colombia
NIT: 830.095.614-0
CONTRATANTE

MARÍA STELLA CABALLERO BELTRÁN
C.C. 40.366.301 de Villavicencio
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.366.301
CABALLERO BELTRAN

APELLIDOS
MARIA STELLA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1959
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-ABR-1980 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00143121-F-0040366301-20061227 0008873522A 1 1640028260

Powered by CamScanner

El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Bogotá, Viernes 15 de Noviembre de 2019

Señor(a)
MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN
Direción: KR 7-21 24, 11001000
Telèfono: 1111111
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Viernes 15 de Noviembre de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) , **MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía **40366301**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
237063	237063 (SIPOD)	No Incluido	Desplazamiento Forzado	23/08/2002	CUNDINAMARCA (25)	LA PALMA (25394)

Que dentro de la declaración rendida **237063** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
IVAN FERNANDO CABALLERO BELTRAN	Hijo(a)/Hijastro(a)	32875663	No Incluido	8/23/2002
MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN	Jefe(a) de hogar	40366301	No Incluido	8/23/2002
JOSE MANUEL MOJICA CABALLERO	Hijo(a)/Hijastro(a)	22706199	No Incluido	8/23/2002
DIANA KATHERINE MOJICA CABALLERO	Hijo(a)/Hijastro(a) (Declarante)	14116930	No Incluido	8/23/2002

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BH000199554	3080285 (RUV)	Incluido	Homicidio	11/01/1990	META (50)	LA MACARENA (50350)

Que dentro de la declaración rendida **BH000199554** y el hecho victimizante **Homicidio**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN	Jefe(a) de hogar (Declarante)	40366301	Incluido	1/11/1990
FRANCIA ELENA BELTRAN GOMEZ	Padre o Madre	21206146	Incluido	1/11/1990
PEDRO JULIO CABALLERO BELTRAN	Hermanos o Cuñados	17338374	Incluido	1/11/1990

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BH000199554	3080285 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	05/02/1992	META (50)	LA MACARENA (50350)

Powered by CamScanner

siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
DIANA KATHERINE MOJICA CABALLERO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1121862328	Incluido	2/5/1992 1
IVAN FERNANDO CABALLERO BELTRAN	Hijo(a)/Hijastro(a)	1000937310	Incluido	2/5/1992 1
POLICARPO MOJICA MIRANDA	Esposo(a)/Compañero(a)	97600548	Incluido	2/5/1992 1
PEDRO JULIO CABALLERO BELTRAN	Hermanos o Cuñados	17338374	Incluido	2/5/1992 1
MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN	Jefe(a) de hogar (Declarante)	40366301	Incluido	2/5/1992 1
JOSE MANUEL MOJICA CABALLERO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1031137090	Incluido	2/5/1992 1

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BH000199554	3080285 (RUV)	Incluido	Homicidio	31/01/1992	META (50)	LA MACARENA (50350)

Que dentro de la declaración rendida **BH000199554** y el hecho victimizante **Homicidio**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
JOSE MARIA CABALLERO NOVOA	Padre o Madre	496193	Incluido	1/31/1992
JOSE MARIA CABALLERO BELTRAN	Hermanos o Cuñados		Incluido	1/31/1992
PEDRO JULIO CABALLERO BELTRAN	Hermanos o Cuñados	17338374	Incluido	1/31/1992
MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN	Jefe(a) de hogar (Declarante)	40366301	Incluido	1/31/1992

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BH000199554	3080285 (RUV)	Incluido	Desaparicion forzada	20/11/1993	CAQUETÁ (18)	CARTAGENA DEL CHAIRÁ (18150)

Que dentro de la declaración rendida **BH000199554** y el hecho victimizante **Desaparicion forzada**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
MARTIN ANTONIO CABALLERO BELTRAN	Hermanos o Cuñados	17326485	Incluido	11/20/1993
PEDRO JULIO CABALLERO BELTRAN	Hermanos o Cuñados	17338374	Incluido	11/20/1993
MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN	Jefe(a) de hogar (Declarante)	40366301	Incluido	11/20/1993

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14562419906

(415)7707212489984(8020) **000001456241990 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 6 6 3 0 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 6 6 3 0 1	1 9 8 0 0 4 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABALLERO	BELTRAN	MARIA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 51 SUR 18 C 33

42. Correo electrónico: maristella_59@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 6 6 6 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 0 9 0 2 1 8	8 2 9 9	2 0 1 2 0 1 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40366301
NOMBRES	MARIA STELLA
APELLIDOS	CABALLERO BELTRAN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
SUSPENSIÓN POR MORA.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	31/03/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/16/2024 11:07:47	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

NEQUI

Referencia de cuenta de ahorros

Jueves, 26 de octubre de 2023

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN** identificado con cédula de ciudadanía **40366301**, al día de hoy es titular de una cuenta de ahorros con las siguientes características:

Número de cuenta	Número de cuenta convencional	Estado	Fecha de apertura
3102066607	87051276454	ACTIVA	31-07-2021

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia MB

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

Powered by CamScanner

Radicado No. 20235630388321
Fecha: 31/08/2023 2:06:00 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

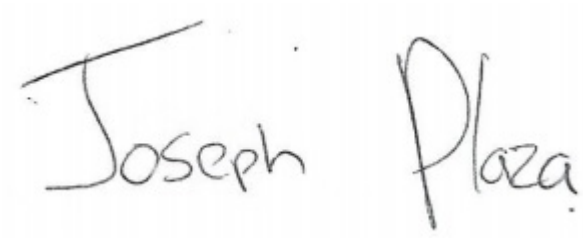
CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA STELLA CABALLERO BELTRAN, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 40366301, tiene su domicilio en DG49#53SUR-96 LC 1, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 31 del mes Agosto del año 2023, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 8/31/2023

HOJA DE VIDA



ERMINDA HINESTROZA ALEGRIA

Datos Personales

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	51.944.909
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C.
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Carrera 13 sur No. 52-43
TELÉFONO	312 331 91 18 – 373 76 30
CORREO ELECTRONICO	mindu1991@hotmail.com

Perfil

Soy una persona responsable, muy cumplidora de mis obligaciones, soy líder comunitaria trabajando con la comunidad victima entre ellos niños, jóvenes. Trabajo con proyectos en la localidad como logísticos, personería, alcaldía y aliados con otras organizaciones de esta localidad y otras, como organización ormoafro, afro-indígena mi Colombia en la parte logística

Formación Académica

Bachiller:	Colegio Santa Clara de Timbiqui – Cauca
	Colegio Centro de estudios Pro- Pymes

Powered by CamScanner

Experiencia Laboral

PROCESOS LUDICOS CON NIÑOS Y NIÑAS DESARROLLANDO TEMATICAS DE JUEGOS INFANTILES Y ARRULLOS AFROCOLOMBIANOS, CUENTOS, DANZAS Y MUSICA.

INSTITUCION: **ESCUELA DE FORMACION SOY PACIFICO**
DURACION: **2 AÑOS**
CONTACTO: **322 236 32 77**

PROCESOS LUDICOS CON NIÑOS Y NIÑAS DESARROLLANDO TEMATICAS DE CUENTOS, DANZA Y MUSICA, JUEGOS INFANTILES Y ARRULLOS AFROCOLOMBIANOS.

INSTITUCION: 1 AÑO
TELEFONO: 300 861 41 26

PROCESOS LUDICOS CON NÑOS Y NIÑAS DESARROLLANDO TEMATICAS DE CUENTOS, DANZA Y MUSICA, JUEWGOS INFANTILES Y ARRULLOS AFROCOLOMBIANOS.

INSTITUCION: LAS POLONIAS
DURACION: 3 AÑOS
TELEFONO: 319 598 35 36

PROMOTORA: PROYECTO FESTIVAL TONGA DE TRADICIONES Y EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES AFROCOLOMBIANAS SEGÚN CONTRATO CPS – 104 – 08 FDL-CB

INSTITUCION: ORMUAFRO
DURACION: 3 MESES
TELEFONO: 715 65 21

PROMOTORA COMUNITARIA E EL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MINORIAS ETNICAS Y CULTURALES DE CIUDAD BOLIVAR CONTRATO 061 DE 2006.

INSTITUCION: ORMUAFRO
DURACION: 3 MESES

Powered by CamScanner

TELEFONO: 715 65 21

COORDINADORA DEL PORYECTO " AMBERE INERCULTURAL DE AFRICA A BOYACA" CELEBRADO ENTRE CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE CIUDAD BOLIVAR Y ORMUAFRO, AÑO 2009.

INSTITUCION: ORMUAFRO
DURACION: 2 MESES
TELEFONO: 715 65 21

EXPERIENCIA COMUNITARIA

Procesos en los que participa:

- Mesa de victimas local de Tunjuelito (3 años)
- Comité operativo de mujer y genero de Tunjuelito (2 años)
- Mesa de trabajo de la comunidad Afro de Tunjuelito (3 años)

REFERENCIAS

- **ADIELA DAGUA APONZA**
- **COORDINADORA GRAL ORMUAFRO**
- **CEL: 310 814 19 29**

ELIANA DEL PILAR GONZALEZ

- **TEL: 715 65 21**
- **CELULAR: 320 537 42 70**

ENELIA HINESTROZA

- **GERENTE HOTEL RIO GUAPI**
- **CELULAR: 311 711 23 76**

Erminda Hinestroza

ERMINDA HINESTROZA ALEGRIA

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE

La señora **ERMINDA HINESTROZA ALEGRIA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 451994909 se desempeñó como Apoyo logístico en el marco del CPS 224 del 2021, que tiene como objeto **"ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL" PARA GENERAR PROCESOS DE PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO"** por una duración de 4 meses donde desarrollo actividades de carácter logístico, con contrato de prestación de servicios.

La señora Hinestroza realizo su trabajo con compromiso responsabilidad y cumplimiento obteniendo excelentes resultados.

Dado en Bogotá distritos capital dado a los dos (02) días del mes de Marzo de 2023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO ANCHIQUE CARO
Representante Legal Arkambiental

Arkambiental; NIT. 900017592-8; Carrera 66 Nº 67D-35
Telefax: (571) 465 6130 – (57) 300 553 5875
e-mail: arkambiental@hotmail.com
www.arkambiental.org

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN

Yo Elisabeth Andrades Córdoba identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 66974265 de Cali (Valle), Certifico que la señora Erminda Hinestroza Alegría identificada con Cédula Nro. 51994909 de Bogotá D.C. se ha desempeñado como apoyo logístico en la Corporación Afro Indígena Mi Colombia NIT 900713804-1.

Su actividad la ha realizado en eventos como la Conmemoración del Día de la Mujer Afrolatina, Caribeña y de la Diáspora, Ferias Gastronómicas y Culturales entre otros que desarrolla la corporación en el periodo comprendido entre 01 de mayo de 2022 y el 01 de febrero de 2023.

Se expide la presente por solicitud de la certificada, para fines personales en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez días del mes de marzo de 2023.

Elisabeth

Elizabeth Andrades Córdoba.
Directora General.

COORDINA
COORDINADORA CIVICA NACIONAL
NIT.830.058.435-1

BOGOTA DC Enero 19 de 2024

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente certificamos que la Señora ERMINDA HINEZTROZA ALEGRIA identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 51.994.909, se desempeñó como auxiliar logística dentro del Contrato de prestación de Servicios 285 de 2023 suscrito con la Alcaldía Local de Tunjuelito cuyo objeto era **"CONTRATAR EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO, TALLERES DE FORTALECIMIENTO Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CONMEMORACIÓN, PARA GENERAR PROCESOS DE PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1924, DENOMINADO "ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL"**

La persona demostró seriedad y cumplimiento en el desarrollo de sus actividades.

Atentamente;

YOJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ
Representante legal COORDINA

TEL: 3219409059 - 3134505115
BOGOTA
e-mail: asocoordina@gmail.com

CERTIFICACIÓN

Yo JUDDITH JACKELINE ALBÁN BECERRA Identificada con cedula de ciudadanía N° 66.734.685 Representante Legal de la Corporación para el Desarrollo Afrocolombiano COPRODEPA certifico que la Señora ERMINDA HINESTROZA identificada C.C: 51.994.909, la cual laboro para nuestra Corporación por dos Años. Su vinculación laboral con nosotros se realizó el 11 de noviembre de 2021, hasta el 31 de mayo de 2023 con una asignación mensual promedio de 1.200.000 mil pesos mensuales en la modalidad de prestación de servicios. Donde desarrollaba las siguientes funciones: Tramitar la Correspondencia al área Respectiva con la oportunidad y prioridad requerida - Apoyar en la Organización de las diferentes actividades administrativas de la corporación. - Funciones de Archivo fotocopiado - atención al Público. El Cargo al cual fue Contratada fue APOYO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y SOCIAL.

SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2024

Cordialmente

JUDDITH JACKELINE ALBÁN.
Representante Legal
Corporación Coprodepa.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio Centro de Estudios Pro-Pymes

"Retomar el camino para asegurar el éxito"

"Práctica de valores para la Educación Productiva"
P.E.I. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social
autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

DANE 311001110271 ICFES 659144 - 659250 - NIT. 23496706-3

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los 14 días del mes de Julio del 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria del COLEGIO CENTRO DE ESTUDIOS PRO-PYMES, institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO según Resolución No. 110315 de 9 de Diciembre de 2014.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento, se relacionan a continuación:

Hinestrosa Alegría Ermindia

CC. Nº 51.994.909 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original No. 17 del 14 de Julio de 2018, que consta de 400 estudiantes que comienza con el nombre de **AVILA APONTE CLAUDIA ELENA** y se cierra con el nombre de **ZANGUÑA CORONADO HECTOR JULIO.**

No requiere registro de Secretaria de Educación, según decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. Presidencia de la República.

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Julio de 2018.

Rector
ING. HANS FARUK AREVALO C.
C.C. No. 1019028903 de Bogotá

COLEGIO CENTRO DE ESTUDIOS PRO-PYMES
SECRETARIA

Secretaria
LIC. ADELA CASTELLANOS S.
C.C. No. 23496706 de Chi/ra.

Calle 130 D Bis No. 104-18 - Av. 132 No. 94-10 - Tel.: 906 6565 - 462 8142 - Bogotá D.C.
E-mail: propymes.edu@gmail.com

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los suscritos a saber **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía no. 1.012.358.605 de la ciudad de BOGOTÁ D.C., actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA** con **NIT 900.206.910-8** y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. quien en adelante se denominará **el contratante** y **ERMINDA HINESTROSA ALEGRÍA** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía no. **51.994.909** de **BOGOTÁ**, domiciliado en la ciudad de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará **el contratista** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá ser el **AUXILIAR LÓGISTICO/A** del contrato FDLT-CTO-322-2023, que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL DESARROLLO DE TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, EXCURSIONES, INTERVENCIONES ARTÍSTICAS Y EVENTOS DE CONMEMORACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1924 DENOMINADO: "ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL". SEGUNDA – DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de celebrado este contrato y podrá ser prorrogado previo acuerdo entre las partes. **TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será de un millón trescientos mil pesos ($1'300.000) mensuales, durante seis meses y cancelado en pagos mensuales al finalizar cada periodo, previa aprobación del informe mensual de ejecución del contrato. La forma del pago podrá ser en efectivo, consignación y/o cheque; y será susceptible a la disponibilidad del presupuesto del proyecto según los diferentes desembolsos, previa entrega de todos los documentos y aprobación del CONTRATANTE. **CUARTA- OBLIGACIONES: CONTRATISTA:** 1. Apoyar actividades de convocatoria e inscripción por toda la localidad según los requerimientos y formatos acordados por el comité técnico del proyecto para el componente que le sea asignado. 2. Apoyar las acciones de montaje, ensamblaje, distribución y buen uso de los materiales e infraestructura dispuesta para cada uno de los eventos, actividades educativas y demás jornadas que se planteen en el proyecto de acuerdo con el componente o actividad asignado. 3. Apoyar las gestiones y trámites necesarios para la garantía de los recursos logísticos y los protocolos de seguridad y autocuidado de cada una de las actividades. 4. Apoyar en el levantamiento de evidencias de las diferentes acciones y eventos a los que deba asistir de acuerdo con su componente asignado. 5. Realizar el registro fotográfico de cada una de las actividades y de la entrega de bienes, insumos, materiales, alimentos, equipos y demás recursos contemplados en el proyecto. 6. Apoyar el cumplimiento de la programación de actividades del plan de trabajo definidas por el operador y el cumplimiento de los objetivos y metas, de acuerdo con el componente asignado.
7.Servir de articulación con las víctimas de la localidad de Tunjuelito y con la comunidad en general beneficiaria de las actividades del proyecto.

Powered by CamScanner

8. Alimentar las bases de datos de las victimas del Conflicto Armado residentes en la localidad de Tunjuelito para que sea un insumo y/o referente para la ejecución de futuros proyectos. 9. Hacer parte del personal de logística de los espacios para la elaboración del "Mural-tejido por la Paz y la Memoria". 10. Hacer parte del personal de logística del evento "Festival Tunjuelito es Memoria, por la Paz, la Memoria y la Reconciliación". 11. Desarrollar las demás actividades que sean requeridas y aprobadas por el CTS de acuerdo con la naturaleza del perfil. **QUINTA – OBLIGACIONES - CONTRATANTE:** A) Facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, B) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento, C) Tener en cuenta las diferentes observaciones del CONTRATANTE en el desarrollo del contrato **SEXTA.- SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SÉPTIMA. –TERMINACIÓN**: El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los quince (15) días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
C.C. 1.012.358.605 de Bogotá
Representante Legal Fundación Social Vive Colombia
NIT: 830.095.614-0
CONTRATANTE

ERMINDA HINESTROSA ALEGRÍA
C.C. 51.994.909 de Bogotá
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **51.994.909**

HINESTROZA ALEGRIA

APELLIDOS

ERMINDA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1965**

COTEJE
TIMBIQUI (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ENE-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01063775-F-0051994909-20190222 **00646**15050A 1 9907317235

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
ERMINDA HINESTROZA ALEGRIA	Jefe(e) de hogar (Declarante)	51994909	No Incluido	12/9/2018

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
84725	84725 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	16/02/1996	CAUCA (19)	TIMBIQUÍ (19809)

Que dentro de la declaración rendida **84725** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
JOVI ALEXANDER CARABALI HINESTROZA	Hijo(a)/Hijastro(a)	41315500	Incluido	2/16/1996
JHON JAIRO MONTAÑO HINESTROZA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1033741758	Incluido	2/16/1996
MARIA CAMILA CARABALI HINESTROZA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1021514492	Incluido	2/16/1996
ERMINDA HINESTROZA ALEGRIA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	51994909	Incluido	2/16/1996
JORGE LUIS CARABALI HINESTROZA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1033790250	Incluido	2/16/1996

Código Verificación: 2019100208421442

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Articulo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Victima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Articulo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o juridica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y
NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983033960

(415)7707212489984(8020) 000001498303396 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 1 9 9 4 9 0 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	51994909	1 9 8 9 0 1 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HINESTROZA	ALEGRIA	ERMINDA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal: CR 14 A 51 74 BRR TUNJUELITO

42. Correo electrónico: mindu1991@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 1 9 1 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 0 0 2 2 5	9 0 0 7	2 0 1 2 0 9 2 0	8 5 5 2	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 19 / 14 : 49: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINESTROZA ALEGRIA ERMINDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-02-2024 02:51:43PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

SECRETARÍA
GOBIERNO

Radicado No. 20245630092191
Fecha: 08/03/2024 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ERMINDA HINESTROZA ALEGRIA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 51994909, tiene su domicilio en KR13#52SUR-43 AP 301, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Politica y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el dia 11 del mes Marzo del año 2024, a solicitud del interesado (a), para Trámites legales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Titulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en linea a través de la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Linea

Joseph Plaza

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/11/2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	51994909
NOMBRES	ERMINDA
APELLIDOS	HINESTROZA ALEGRIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/09/2020	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	04/11/2024 12:01:26	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la **entidad que generó la consulta**.

Powered by CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ERMINDA HINESTROZA ALEGRIA Identificado con CC 51994909

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AV. CARACAS, con las siguientes caracteristicas:

Cuentamiga

Número:	24077364089
Fecha de apertura:	20 de Septiembre de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) humedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0028 AV. CARACAS de la ciudad de BOGOTA, el dia Martes, 05 de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Correo electrónico
Yonier.v129@outlook.com

Teléfono
3124801784

Habilidades

- Escucha Activa
- Gestión Y Recepción De Llamadas
- Atención De Call Center
- Dominio De Herramientas Informáticas
- Trabajo En Equipo
- Diagnóstico Y Resolución De Fallos
- Configuracion De Hardware Y Software
- Optimización De Equipos Y Sistemas
- Asistencia Al Usuario

YONIER SAMIR VALENCIA SÁNCHEZ

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO

Agente de call center paciente y responsable. Tengo una gran capacidad para disipar dudas y mejorar la experiencia del cliente, con el fin de generar resultados positivos para la empresa. Busco poner en práctica mis habilidades en una empresa con un compromiso demostrado con la atención al cliente. Responsable de soporte técnico con experiencia de 6 meses al desempeñarme en mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y soporte técnico tanto hardware y software. Ejercer ensamble y desensamble de equipos de cómputo. Me destaco por mi orientación al detalle, efectividad para el diagnóstico y la resolución de fallas.

experiencia

asesor de call center

SONDA *BOGOTÁ*

abril de 2022 - septiembre de 2023

Actualización y comunicación de la información de promociones y campañas.

Atención a clientes para resolver sus dudas y problemas con los productos y servicios de la empresa.

Aplicación de los procedimientos y políticas para el servicio al cliente y la gestión de llamadas.

Registro y codificación correcta de las llamadas recibidas.

Información y asesoramiento a clientes sobre los productos y servicios de la empresa.

asesor de call center

GIT Gestión Informática y Tecnológica *BOGOTÁ*

noviembre de 2021 - marzo de 2022

Actualización y comunicación de la información de promociones y campañas.

Atención a clientes para resolver sus dudas y problemas con los productos y servicios de la empresa.

Aplicación de los procedimientos y políticas para el servicio al cliente y la gestión de llamadas.

Registro de la información de clientes en el sistema de la empresa.

Información y asesoramiento a clientes sobre los productos y servicios de la empresa.

Auxiliar de sistemas

Obra salesiana niño Jesús *BOGOTÁ*

diciembre de 2020 - mayo 2021

Desempeñar en mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y soporte técnico tanto de hardware como de software. Ejercer ensamble y desensamble de equipos de cómputo.

Educación

TECNOLOGO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

enero 2019 - mayo 2021

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE
GIT SERVICIOS S.A.S
CERTIFICA QUE:

El señor **YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.033.815.386** trabajó para nuestra compañía **GIT SERVICIOS S.A.S. NIT: 901523211-0.** Desde el 04 de noviembre del año 2021 hasta el 31 de marzo del año 2022. Desempeñando el cargo de **Analista mesa de ayuda,** en la ciudad de Bogotá, con un tipo de contrato de obra o labor y una asignación salarial mensual de Un millón de pesos m/cte. ($1.000.000).

Para ampliar o confirmar la información aquí contenida por favor comunicarse al PBX (608) 7714022 o al celular 316 327 4957 en la ciudad de Sogamoso.

Dado en Sogamoso el veintitres (23) de abril del 2022.

git Servicios
FECHA
NIT 901523211-0

Adriana Paola Silva V.
Jefe Gestión Humana

GIT SERVICIOS S.A.S.
Email: administrativo@gitcolombia.net
móvil : 3163274957 (058)-7714022
Calle 1ª N° 27-39 Sogamoso – Boyacá

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ,

SOCIEDAD SALESIANA
INSPECTORÍA DE BOGOTÁ
NIT.860.008.010-0

C E R T I F I C A

Que el (la) señor (a) **YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ**, identificado (a) con Cédula Ciudadanía número 1.033.815.386 de Bogotá, realizó de forma satisfactoria la etapa práctica en la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá, en la especialidad de **TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO**, desde el 17 de noviembre de 2020 al 16 de mayo de 2021, el aprendiz en mención se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la empresa.

La presente solitud se expide a **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** en Bogotá, D.C., el 17 de junio de 2021.

Cordialmente

Dr. JOHN ALBERTO RAMOS CÁRDENAS
Director de Gestión Humana

C.C. Hoja de Vida

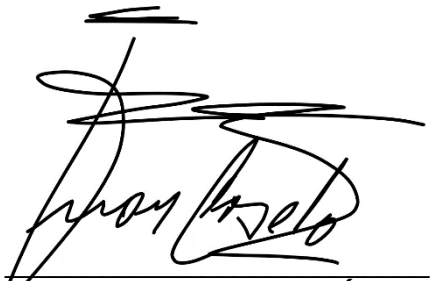
LA DIVISIÓN DE GERENCIA DE PERSONAS DE SONDA COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

Que **YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ,** Identificado con cédula de ciudadanía No. **1033815386,** laboró en nuestra compañía **SONDA COLOMBIA S.A.,** con **NIT. 830.001.637,** desde el **1** de **abril** del **2022** hasta el **26** de **septiembre** de **2023**, el último cargo desempeñado fue el de **AGENTE TELEFONICO**.

La anterior certificación se firma en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de septiembre del 2023.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MELO PÉREZ
Jefe de Personas

OFICINA NACIONAL
Carrera Avenida Jiménez (calle 13) No 8A- 77 Bogotá, centro
Telefax: 3116026133
Email: cimarronnacional@movimientocimarron.org
Personería Jurídica N° 0610 de Nov. de 1987
Reg. C.C. 80006333 - NIT 800 198.802-2

CIMARRON

Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas

CIM2022-2774

CERTIFICACIÓN

El suscrito **JUAN DE DIOS MOSQUERA MOSQUERA,** identificado con C.C 10.193.036 de la Virginia, Risaralda, director nacional de la Asociación Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas – CIMARRON –

C E R T I F I C A:

Que la señora **YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ** identificada con C.C No 1033815386 lideró en la Asociación Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Cimarrón, en la Localidad de Tunjuelito prestando el servicio como auxiliar logístico en el programa Mujer de la Escuela de Liderazgo afrocolombiano –Nelson Mandela-, promoviendo la organización, la participación ciudadana y las condiciones de incidencia ante las entidades públicas y privadas en pro del ejercicio de los derechos étnicos y las políticas públicas a favor de las comunidades afrocolombianas. Desde el 17 mayo del 2021 hasta el 3 de noviembre del 2021.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada y se firma en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

JUAN DE DIOS MOSQUERA MOSQUERA
Director Nacional CIMARRON

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los suscritos a saber **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía no. 1.012.358.605 de la ciudad de BOGOTÁ D.C., actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA** con **NIT 900.206.910-8** y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. quien en adelante se denominará **el contratante** y **YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía no. 1.033.815.386 de BOGOTÁ., domiciliado en la ciudad de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará **el contratista** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA-OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá ser el **AUXILIAR LÓGISTICO/A** del contrato FDLT-CTO-322-2023, que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL DESARROLLO DE TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, EXCURSIONES, INTERVENCIONES ARTÍSTICAS Y EVENTOS DE CONMEMORACIÓN, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1924 DENOMINADO: "ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL". SEGUNDA – DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de celebrado este contrato y podrá ser prorrogado previo acuerdo entre las partes. **TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será de un millón trescientos mil pesos ($1'300.000) mensuales, durante seis meses y cancelado en pagos mensuales al finalizar cada periodo, previa aprobación del informe mensual de ejecución del contrato. La forma del pago podrá ser en efectivo, consignación y/o cheque; y será susceptible a la disponibilidad del presupuesto del proyecto según los diferentes desembolsos, previa entrega de todos los documentos y aprobación del CONTRATANTE. **CUARTA- OBLIGACIONES: CONTRATISTA: 1.** Apoyar actividades de convocatoria e inscripción por toda la localidad según los requerimientos y formatos acordados por el comité técnico del proyecto para el componente que le sea asignado. **2.** Apoyar las acciones de montaje, ensamblaje, distribución y buen uso de los materiales e infraestructura dispuesta para cada uno de los eventos, actividades educativas y demás jornadas que se planteen en el proyecto de acuerdo con el componente o actividad asignado. **3.** Apoyar las gestiones y trámites necesarios para la garantía de los recursos logísticos y los protocolos de seguridad y autocuidado de cada una de las actividades. **4.** Apoyar en el levantamiento de evidencias de las diferentes acciones y eventos a los que deba asistir de acuerdo con su componente asignado. **5.** Realizar el registro fotográfico de cada una de las actividades y de la entrega de bienes, insumos, materiales, alimentos, equipos y demás recursos contemplados en el proyecto. **6.** Apoyar el cumplimiento de la programación de actividades del plan de trabajo definidas por el operador y el cumplimiento de los objetivos y metas, de acuerdo con el componente asignado. **7.**Servir de articulación con las víctimas de la localidad de Tunjuelito y con la comunidad en general

Powered by CamScanner

beneficiaria de las actividades del proyecto.**8.** Alimentar las bases de datos de las victimas del Conflicto Armado residentes en la localidad de Tunjuelito para que sea un insumo y/o referente para la ejecución de futuros proyectos. **9.** Hacer parte del personal de logística de los espacios para la elaboración del "Mural-tejido por la Paz y la Memoria". **10.** Hacer parte del personal de logística del evento "Festival Tunjuelito es Memoria, por la Paz, la Memoria y la Reconciliación". **11.** Desarrollar las demás actividades que sean requeridas y aprobadas por el CTS de acuerdo con la naturaleza del perfil. **QUINTA – OBLIGACIONES - CONTRATANTE:** A) Facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, B) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento, C) Tener en cuenta las diferentes observaciones del CONTRATANTE en el desarrollo del contrato **SEXTA.- SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SÉPTIMA. –TERMINACIÓN**: El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los quince (15) días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
C.C. 1.012.358.605 de Bogotá
Representante Legal Fundación Social Vive Colombia
NIT: 830.095.614-0
CONTRATANTE

YONIER SAMIR VALENCIA
C.C. 1.033.815.386 de Bogotá
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.033.815.386**

VALENCIA SANCHEZ

APELLIDOS

YONIER SAMIR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1998**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

19-ABR-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00906223-M-1033815386-20170518 **0055**455897A 1 48142174

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *20147201184681*
Fecha: *03/02/2014 10:43:18*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION

CERTIFICA

Que **WILINTON VALENCIA MENA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **11804318** se encuentra **INCLUIDO(A)** en el Registro Único de víctimas bajo el número de declaración **38880** desde el **09/07/2001**, por el hecho victimizante de **Desplazamiento Forzado**, ocurrido el **27/05/2000** junto con el grupo familiar descrito a continuación.

Nombres	Apellidos	Tipo Documento	#Documento	Parentesco	Valoración
WILINTON	VALENCIA MENA	Cédula de Ciudadanía	11804318	Jefe(a) de hogar	Incluido
MARIA COSTANZA	SANCHEZ CORDOBA	Cédula de Ciudadanía	43636818	Esposo(a)/Compañero(a)	Incluido
KAREN YISETH	VALENCIA PEREA	Tarjeta de Identidad	96020611852	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
YONIER SAMIR	VALENCIA SANCHEZ	Tarjeta de Identidad	98061060502	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
KELEN YULIER	VALENCIA SANCHEZ	Tarjeta de Identidad	1000305439	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
JUAN JOSE	VALENCIA BUENAÑO	Cédula de Ciudadanía	4792979	Padre o Madre	Incluido
SHIRLEY ANDREA	VALENCIA SANCHEZ	Tarjeta de Identidad	1000857518	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
MIGUEL ANGEL	VALENCIA SANCHEZ	Registro Civil	1029289450	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de **carácter reservado**, según el Parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448.

La presente certificación se expide a solicitud de la víctima, no constituye documento de identidad ni es válido para entrega de Ayuda Humanitaria

La constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C., en el mes de **Febrero** de **2014.**

Atentamente,

HEYBY POVEDA FERRO
Directora de Registro y Gestión de la Información

Elaboró: RICARDO.GUTIERREZ _CASOS ESPECIALES_(AVE-PQR - ROC)

Maria sanchez
3204789297

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141003669252

(415)7707212489984(8020) 000014100366925 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1033815386	7	Impuestos de Bogotá	32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1033815386	2017/04/19

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Bogotá D.C.	11	Bogotá, D.C.	001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	SANCHEZ	YONIER	SAMIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 169	Bogotá D.C.	11	Bogotá, D.C.	001

41. Dirección principal: CL 48 Sur # 29 - 15

42. Correo electrónico: yonier.v129@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3124801784	3114494276

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0081	2023/09/28	8299	2024/04/04				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	22																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-04-02 16:38:30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VALENCIA SANCHEZ YONIER SAMIR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-04-2024 04:40:51PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Radicado No. 20245630089471
Fecha: 08/03/2024 2:05:57 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

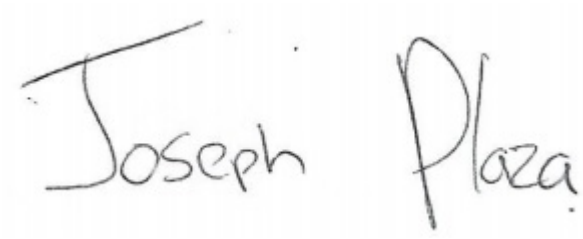
CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1033815386, tiene su domicilio en CL48SUR#29-15, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 08 del mes Marzo del año 2024, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/8/2024

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1033815386
NOMBRES	YONIER SAMIR
APELLIDOS	VALENCIA SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM	SUBSIDIADO	01/07/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/16/2024 10:51:16	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Bogota, Noviembre 04 de 2021

Señor(a):
YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ
KR 27 U 73 18 SUR
BOGOTA

Asunto: Apertura de la cuenta de ahorros Cuentamiga

Estimado(a) señor(a):

Para el Banco Caja Social, y en particular para esta oficina, es grato darle la bienvenida a nuestra entidad. Esperamos que en su calidad de titular de la cuenta de ahorros Cuentamiga No. 24109582366, tenga la oportunidad de ahorrar y administrar su dinero con seguridad y confianza, así como con la eficiencia que nuestro equipo humano y nuestros canales le garantizan.

A continuación relacionamos la información del medio de manejo escogido por usted para este producto:

Tarjeta Débito No. 4894450074936582

Adicionalmente, nos complace presentarle los beneficios y las características de su nueva cuenta de ahorros:

- Bolsillo para ahorrar: le permite guardar dinero mensualmente para hacer frente a cualquier imprevisto. Podrá disponer de este dinero en cualquier momento transfiriéndolo a su saldo disponible, a través de los canales que el Banco habilite para ello, sin ningún costo.
- GRATIS cuota de manejo y retiros ilimitados en todos los canales del Banco Caja Social, incluyendo cajeros automáticos y corresponsales bancarios.
- Consultas y transacciones ilimitadas sin costo (excepto transferencias interbancarias) en nuestro sitio web, la App Móvil y la Línea Amiga.
- Le notificaremos por mensaje de texto cada vez que realice retiros y abonos superiores a $ 50,000.00 y $ 100,000.00, respectivamente.
- Podrá marcar su cuenta como exenta del impuesto 4x1000 (GMF).
- Los intereses que generen la cuenta y el bolsillo se depositarán cada mes en la cuenta.
- Previa matrícula de su dirección, recibirá en su correo electrónico el extracto con el movimiento de su cuenta detallado.
- Su cuenta está amparada por el seguro de depósito de Fogafín hasta por $20 millones. Más información en www.bancocajasocial.com.
- Con el fin de que conozca las condiciones estipuladas aplicables para su cuenta, anexamos el listado de conceptos y comisiones vigentes al momento de la apertura de la cuenta, así como los reglamentos de cuentas de ahorros y Banca Móvil.

Agradecemos que nos haya escogido como su opción bancaria y le reiteramos nuestra disposición a servirle, para que sigamos construyendo juntos una relación fructífera y duradera.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YONIER SAMIR VALENCIA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1033815386

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.
a los catorce (14) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

57636902 - 14/07/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210001802771CC1033815386C.

David Andrés Jiménez

INFORMACIÓN PERSONAL / PERSONAL INFORMATION

C.C. 79.882.488 de Bogotá. Tel.: (57) 601717 6760; Cel.: (57) 311 522 9387;
Correo electrónico: dajimenez1@gmail.com; ORCID: http://orcid.org/0000-0003-3296-2725;
Skype: dajimenez11/ Google Academic / Blog personal
CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000923486

PERFIL / PROFILE

Antropólogo, Magister en Desarrollo Educativo y Social, Doctorando en Estudios Sociales de América Latina, con experiencia investigativa, docente y directiva tanto en procesos educativos como en gestión pública. Hábil en la dirección de intervenciones de animación sociocultural en diferentes niveles y contextos desde las ciencias sociales, tales como consultas previas y acuerdos en política pública. Apto en el diseño, coordinación, evaluación y seguimiento de proyectos investigativos, educativos (básica, profesional y pos-gradual), sociales, comunitarios y productivos con poblaciones diferenciales: grupos étnicos, poblaciones en situación de discapacidad, excombatientes y víctimas del conflicto armado, etc. Diestro para la concepción, implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos, de trabajo social y gestión del conocimiento desde perspectivas mixtas integrando el enfoque de derechos, étnico, de género y participativo. Con experiencia en el diseño, la concertación, la planeación, la gestión, el seguimiento y la coordinación de: políticas públicas tanto locales como nacionales. Idóneo para la concepción y gerencia de proyectos sociales que desarrollan políticas públicas y privadas; buscando la calidad y el respeto de los derechos humanos en el territorio. Interesado en la producción de saber; el desarrollo de currículo alternativo; el trabajo de base; la resolución pacífica de conflictos; el desarrollo de la paz y la justicia social. Idóneo en segunda lengua (Inglés-B2). Comprometido con la promoción del diálogo, la comprensión del otro, la autonomía, la honestidad, la responsabilidad, el trabajo colectivo y el fortalecimiento de la democracia.

ESTUDIOS REALIZADOS / FORMAL EDUCATION

2018 **Doctorando en Estudios Sociales de América Latina**, *Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba.* Argentina. (*En formación- Pendiente la tesis - 5° corte).* Línea: Socio-antropología de la Educación. Tema: La formación en derechos humanos. Perspectivas latinoamericanas.

2009 **Maestría en Desarrollo Educativo y Social**, *CINDE - Universidad Pedagógica Nacional.* Colombia. Título tesis: *Afrocolombianidad y Educación: Genealogía de un discurso educativo 1991-2008.* Director: Alejandro Álvarez Gallego. (Sept. 28)

2006 **Antropología**, *Universidad Nacional de Colombia*. Colombia. Título tesis: *Dinámicas y ejercicios de visibilización afrocolombianos, en colegios distritales.* Director: Jaime Arocha. (Marzo 28).

HISTORIA LABORAL / EMPLOYMENT HISTORY

2023/11/16 a 2023/12/31

Asesor de Despacho. *Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Superior*. Bogotá D.C. *Funciones:* Prestar servicios en asesoría al despacho en temáticas de planeación estratégica de la agenda; recomendar e implementar mecanismos de seguimiento y control a los compromisos; enlazar con actores públicos y privados de alto nivel tanto políticos como sociales en el territorio; articular el trabajo intersectorial en pro de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el MEN. Supervisor: Soranyi Angulo Rodríguez (Asesora de Planta-Viceministerio de Educación Superior).

2021/01/28 a 2023/12/18

Asesor de Despacho. *Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar*. Bogotá D.C. *Funciones:* Prestar servicios profesionales especializados en asesoría al despacho en temáticas de participación ciudadana, derechos humanos, diálogo social, gestión territorial, educación, seguridad y convivencia. Logrando orientar la formulación de proyectos en las temáticas mencionadas; supervisar contratos tanto del equipo de DDHH (10 personas) como de Seguridad y Convivencia (130 personas) incluyendo a los profesionales supervisores de los contratos: Acceso a La Justicia (CPS-709-2021 por 670 millones), Acuerdos Espacio Público (CPS-685-2021 por 822 millones), Juntos Cuidando Bogotá (CSU-523-2022 por 289 millones) y Seguridad y Convivencia (CPS-692-2021 por 693 millones); y, además, el diseño, coordinación y evaluación de actividades interinstitucionales distritales y nacionales para la población de Ciudad Bolívar en pro de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan De Desarrollo Local 2021-2024. Supervisora: Tatiana Piñeros (Alcaldesa Local -E-).

2022/08/01 – 2023/06/02.

Profesional especializado. *Docente, Maestría en Equidad de Género, Universidad Antonio Nariño*. Bogotá D.C. *Funciones:* Guía de Cátedras: "Seminario Investigativo: Familia, Interculturalidad Y Diversidad", "Políticas Públicas y Transversalidad De Género" y "Trabajo de Investigación I y II". Jefe Inmediato: Karol Vásquez (Decanatura Facultad de Terapias psicosociales).

2020/08/26 – 2020/12/30.

Profesional especializado. *Subdirección De Asuntos Étnicos, Secretaría de Gobierno alcaldía Mayor de Bogotá*. Bogotá D.C. *Funciones:* Seguimiento y apoyo de los planes de acciones afirmativas para grupos étnicos y gestión técnica y conceptual en temas de política pública, consulta previa, y gestión interinstitucional de estos temas en concertación con las poblaciones étnicas. Jefe: Ivonne González (Subdirectora de Asuntos Étnicos).

2020/07/23 – 2021/01/23.

Docente especialista en Prácticas Pedagógicas y Competencias del Siglo XXI. *Proyecto 1703, Universidad Cooperativa de Colombia*. Bogotá D.C. *Funciones:* Diseño y coordinación del componente dos (2) sobre Prácticas Pedagógicas para el Siglo XXI. Mediante la dinamización de un seminario para maestros que impulsa las competencias del siglo XXI, así como la consolidación de comunidades de aprendizaje pata integrar las TIC en el aprendizaje en seis (6) colegios distritales. Jefe: Dr. Adriana Clavijo (Gerente).

2010/01/25 – 2020/06/03.

Profesor Magister II Catedrático. *Programa de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de la Salle*. Bogotá D.C. *Funciones:* Guía de Cátedras: "Investigación cualitativa y cuantitativa", "Epistemología", "Interacción social y comunicación", "Sociedad y conflicto", "Cultura y vida cotidiana", "Constitución de subjetividad", "Reparación Colectiva", "Diseño de proyectos" y "Trabajo de Grado" línea Derechos Humanos en el Programa de Trabajo Social; "Epistemología de la Investigación" y "Diseños y Métodos De Investigación Cuantitativos" en el programa de Economía. Electivas: “Música: historia jóvenes y revolución” y “Cine: narrativas visuales”. Jefe Inmediato: Carlos Mario Ramírez Rave (Dir. Programa de Trabajo Social).

2018/02/05 – 2019/12/06.

Docente Asociado, Tiempo Completo. *Especialización en Paz y Desarrollo Territorial - Dirección Nacional de Investigaciones - Área de Formación Socio-Humanística, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN*. Bogotá D.C. *Funciones:* Coordinación de la línea de Investigación: "Educación, mediaciones y territorio" en el grupo Innovación Educativa, dirección de trabajos de grado en la Especialización en Paz y Desarrollo Territorial; así como la planeación, guía y desarrollo de las cátedras: investigación I y II en la Especialización ya mencionada y las cátedras "Ética y Cultura Política" y "Pensamiento Latinoamericano" en el área de formación Socio-humanística en pregrado; Editor revista Opinión Pública Octubre-Diciembre de 2019 (consecución 30 artículos). Jefe Inmediato: Gabriel Santiago Jiménez Vieira (Coord.).

2019/06/07 – 2019/12/05.

Docente especialista en investigación. *Convenio 2081, Universidad Cooperativa de Colombia*. Bogotá D.C. *Funciones:* Coordinación del componente uno (1) sobre sistematización de experiencias y dinamización de comunidades de aprendizaje en cinco (5) colegios distritales. Jefe: Dr. Adriana Clavijo (Coordinadora Académica).

2019/05/25 – 2019/07/13.

Docente Cátedra. *Maestría en Educación, Universidad Militar Nueva Granada*. Bogotá D.C. *Funciones:* Dirección y evaluación de trabajos de grado. Jefe: Dr. Rosmery Cifuentes Bonett (Gestora Académica).

2018/02/03 – 2018/06/09.

Docente. *Especialización en Pedagogía, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación Departamento de Humanidades- Uniagustiniana*. Bogotá D.C. *Funciones*: Guía de la cátedra: Creatividad y estrategias de aprendizaje. Jefe Inmediato: Ovidio Díaz González (Director Académico).

2013/08/05 – 2018/01/17.

Docente Coordinador tiempo completo. *Vicerrectoría Universitaria de Educación Abierta y a Distancia -Universidad Santo Tomás. Maestría en Didáctica* (Julio 2016 - Enero 2018) *Funciones:* Coordinador académico-administrativo del Equipo de Profundizaciones, Coordinador Académico-administrativo del Componente de Virtualidad y Coordinador de la Línea de investigación en Derechos Humanos; Preparación y desarrollo de seminarios Epistemología y Didáctica de los Derechos Humanos; Miembro Comité de Calidad; tutor académico; asesor metodológico en Derechos Humanos y Director de tesis. Jefe Inmediato: Hernán Buitrago (Dir.).

Maestría de Educación. (Agosto 2013–Julio 2016) *Funciones:* Coordinador académico-administrativo de la modalidad de Sistematización de Experiencias. Preparación y coordinación seminarios Epistemología y Formación Integral, Miembro Comité de Investigación, Miembro Comité Editorial, Miembro del Comité Proyección Social, producción de material didáctico, tutor académico, asesor metodológico en Derechos Humanos y Director de Tesis. Jefe Inmediato: Ana Elvira Castañeda (Dir.).

2013/04/17– 2013/07/30.

Coordinador de proyecto. *Defensoría del Pueblo – OIM*. *Funciones:* Coordinar la ejecución del proyecto "Acciones de formación, incidencia, y fortalecimiento social e institucional para la prevención y sanción de la violencia y explotación sexual, el reclutamiento forzado y la utilización ilícita de NNA". Jefe Inmediato: Patricia Luna (Defensora delegada para los derechos de la niñez, juventud y las mujeres -FA).

2010/07/12 – 2013/05/02.

Docente. *Colegio SaludCoop Norte, Secretaría de Educación del Distrito*. Bogotá D.C. *Funciones:* Preparación y coordinación de clases para secundaria; coordinación del proyecto investigativo de Derechos Humanos del área de Ciencias Sociales; coordinación de la planeación, organización y ejecución del Gobierno Escolar. Jefe Inmediato: María Ligia Delgado (Rectora).

2008/08/04 – 2011/12/03.

Docente catedrático. *Licenciatura de Ciencias Sociales y Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá D.C. *Funciones:* Preparación de cátedras y orientación de prácticas pedagógicas investigativas. Jefe Inmediato: Camilo Jiménez (Director Lic. En Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos).

2007/02/05 – 2010/09/17.

Docente Catedrático. *Fundación San Francisco de Asís*. Bogotá D.C. *Funciones:* Preparación y orientación de cátedras de sociología del Delito, Criminología I y trabajo de grado/investigación de campo. Jefe Inmediato: Nubia Mercedes Riveros (Rectora).

2009/10/01 – 2010/05/30.

Asistente de Consultoría. *Caracterización de la educación y propuesta para el diseño de un plan estratégico educativo para el departamento del Chocó*. Consultoría para la Secretaría de Educación Departamental de Chocó & UNICEF, Colombia. *Funciones*: Investigación en terreno; organización y análisis de la información; redacción de informes parciales en estudio correlacional de la situación educativa del departamento en pro del mejoramiento de la educación. Jefe inmediato: Alejandro Álvarez Gallego (Consultor).

2009/01/16 – 2010/01/15.

Editor. *Revista de Maestrías CINDE. Funciones:* Coordinación del diseño y armado técnico de la revista Web, consecución de artículos, corrección formal de los mismos, planeación de actividades de promoción y divulgación. Jefe Inmediato: Patricia Briceño (Dir. Maestría).

2008/04/14 – 2008/12/15.

Investigador. *CIUP – Universidad Pedagógica Nacional. Funciones:* Apoyo y desarrollo de la investigación *"Educación popular, pedagogías críticas y estudios culturales en Colombia: confluencias teóricas y trayectos políticos 1970-2000".* Jefe inmediato: Alejandro Álvarez Gallego (Investigador principal).

2007/10/08 – 2008/04/04.

Docente. *Politécnico Internacional*. Bogotá D.C. *Funciones*: Preparación del Seminario de Investigación y de la cátedra de *Bioética*. Jefe Inmediato: María Alejandra González (Jefe de Investigación).

2007/02/26 – 2007/12/20.

Investigador y Comunicador. *Programa de Egresados – Universidad Pedagógica Nacional. Funciones*: Apoyo en la constitución del Observatorio de Egresados; consolidación y actualización base de datos de Egresados con fines comunicacionales. Jefe inmediato: Ricardo Bonilla (Coordinador programa de egresados).

2006/07/01 – 2006/11/30.

Docente: Sociales, Filosofía, Ética y Economía. *Instituto Tecnisistemas – Bachillerato*. Bogotá D.C. *Funciones*: Preparación y desarrollo de clases para secundaria en diferentes grados. Intensidad horaria: 20h. Jefe inmediato: John Melgarejo (Coordinador Docentes).

2006/06/01 – 2006/07/15.

Consultor Independiente, *Consejo Noruego Para Refugiados – NRC Colombia*. *Funciones:* Investigación en terreno; planeación, coordinación y ejecución del proceso evaluativo del proyecto Círculos de Aprendizaje en Cazucá – Soacha. Jefe Inmediato: Manuel Rojas (Coordinador Nacional de Educación).

2003/07/01 – 2005/12/31.

Voluntariado - Expedicionario, *Ruta Afrocolombiana, Expedición Pedagógica Nacional.* *Universidad Pedagógica Nacional*. *Funciones*: registro de datos durante los recorridos; participación en la formación de maestros en políticas y aplicación de política etnoeducativa; redacción de artículos e informes a la Expedición Pedagógica del trabajo realizado por la Ruta Afrocolombiana. Jefe Inmediato: Fanny Quiñones (Coordinadora).

2003/09/24 – 2005/07/30.

Investigador, *Proyecto Construcción de Sujeto Social, Proyecto Plataforma de Análisis y Producción de Políticas Educativas. Universidad Pedagógica Nacional*. Vicerrectoría de Gestión. *Funciones*: Recolección, sistematización y análisis de datos concernientes a la identidad de maestros entre los docentes en formación de la UPN; coordinación de actividades del Seminario Identidad Modernidad y Escuela (2004); acompañamiento al diplomado para la Paz de la Facultad de Educación UPN; redacción y consolidación de informes de actividades investigativas. Jefe inmediato: Hernando Bravo Pazmiño (Coordinador).

PUBLICACIONES / PUBLICATIONS

Libros / Books:

Jiménez, D. A. (2015b). *Perspectivas de la formación integral*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, p. 43. ISBN 978-958-631-882-2. En línea: https://goo.gl/si76JD

Jiménez, D. A. (2015a). *Seminario Epistemología de la Investigación: módulo l*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. p. 46. ISBN 978-958-631-879-2. En línea: https://goo.gl/74xg0v

Bravo, H. Peña, S. Jiménez, D. A. (Comp.). (2006). *Identidades, Modernidad y Escuela*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. ISBN. 958-8226-84-8.

James, A. & Jiménez, D. A. (Comp.). (2004). *Chamanismo El Otro Hombre, La Otra Selva, El Otro Mundo*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH. Abril. ISBN. 958–8181–20–8.

James, A. & Jiménez, D. A. (Comp.).(2002). *1er. Coloquio Diálogo de las dos magias: Sistemas Mágico-Religiosos Afroamericanos y Chamanismo Indígena,* Bogotá: Asterión; Universidad Nacional de Colombia.

Capítulos de libros / Chapters of books:

Jiménez, D. A. (2020). "Didácticas electorales: desarrollo, política y lenguaje". En: Machuca, G. (Comp.) (2020). *Apuestas y experiencias investigativas para la construcción de paz desde la educación*. Bogotá: Fondo Editorial CUN. ISBN (Digital): 978-958-8191-64-5

Mellizo, W. H.; Vélez, G.; Jiménez, D. A. (2017). "Importar, transformar y construir: diálogos entre el trabajo social y las ciencias sociales en nuestra América" en: Mellizo, W. H. y Bautista, S. C. (Editores). (2017). *Trabajo social: ensayos sobre tendencias y retos en Colombia*. Bogotá: Ediciones Unisalle. pp. 53-138. ISBN: 978-958-5400-60-3; eISBN 978-958-5400-61-0

Jiménez, D. A. (2017). "Investigación didáctica: tensiones y aprendizajes sobre lo complejo, lo sistémico y lo escolar". En: Rodríguez, M. Osorio, A. (Comp.) (2017).*Investigaciones y experiencias en educación Virtual*. Bogotá: Ediciones-UGC; ISBN:978-958-5405-05-9; p.133-150.En línea: https://goo.gl/kCM1Ed

Jiménez, D. A. (2017). "Cap. VII: Violencia, escuela y educación en derechos humanos: contexto latinoamericano para la producción de ciudadanía" en: Niño, J. Valencia, P. y Romero, G. (Coord.). (2017). *Ciudadanías emergentes y transiciones en América Latina*. Medellín: Universidad de Medellín, Universidad Autónoma del Estado de México; Sello Editorial Universidad de Medellín. pp. 145-160. ISBN: 978-958-8992-39-6; ISBN-ebook 978-958-8992-40-2.

Artículos / Articles:

Jiménez, D. A. (2020). " Sujeto político y emoción en la escuela primaria". En: *Negonotas Docentes*, No. 15, junio 14; Bogotá: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN; ISSN: 2711-3329; pp. 21 – 32. En línea: https://revistas.cun.edu.co/index.php/negonotas/article/view/723/523

Jiménez, D. A. (2017). "Criminalidad, saber y actuar social". En: *Opinión Pública*. No. 7, febrero; Bogotá: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN; ISSN 2346-397X; p. 25-36. En línea: https://revistas.cun.edu.co/index.php/opinionpublica/article/view/484/338

Jiménez, D. A. (2017). "Educación Integral en el huracán contemporáneo". En: Albertus Magnus Revista Interdisciplinar de Estudios Filosóficos y Teológicos. ISSN: 2011-9771. Editorial: Ediciones USTA, Universidad Santo Tomas. v. 8No.1 pp. 87-109. En línea: https://goo.gl/vgm6hU

Jiménez, D. A.; Dishington, I.; González, E. (2016). "Reflexiones sobre interacción social y comunicación: políticas y enseñanza". En: *Revista Opinión Pública*. No. 6, Agosto; Bogotá: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN; ISSN 2346-397X; p. 25-36. En línea: https://revistas.cun.edu.co/index.php/opinionpublica/article/view/476/331

Jiménez, D. A.; Durán, M. T.; Pinto, N. E. (2016). "Prácticas pedagógicas y maestros en la Escuela Normal Superior de Río de Oro, Cesar". En: *Revista Neuronum*. Vol. 2 No. 1. ISSN: 2422-5193. pp. 1-25. En línea: http://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/article/view/12/8

Jiménez, D. A.; Pedraza, J.; Capera, D. C. (2015). "Política pública educativa y derechos humanos en los jóvenes no oyentes" En: *Revista Negonotas* Docentes. ISSN: 2346-1357 p.13 - 26 v.6

Jiménez, D. A. (2015). "Discursos, reclamos y tensiones: una lectura sobre educación y diferencia". En: *Revista Interamericana de Investigación Educativa y Pedagógica RIIEP*. Vol. 8 No. 1. ISSN: 1657-107X. pp. 47-75. En línea: https://goo.gl/SVJw7K

Jiménez, D. A. (2014). "Lo público, la ciudadanía y los valores: reflexiones, tensiones y posibilidades", en: *Revista Magistro.* Vol. 8; No. 15. Bogotá: Universidad Santo Tomás. pp. 179-200. Publindex-Colciencias-Categoría-C. ISSN: 2011-8643. En línea: https://goo.gl/hbfmRL

Jiménez, D. A. (2011). "Afrocolombianidad y educación: Genealogía de un discurso educativo", en: *Revista Pedagogía y Saberes.* No. 34. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. pp. 87-103. Publindex-Colciencias-Categoría-B. ISSN: 0121-2494.

Martin, P. & Jiménez, D. A. (2009). "Entrevista a Paul Martín, Director de Unicef-Colombia", en: *Aletheia: Revista de desarrollo humano, educativo y social.* No. 1, On-line. Colombia: CINDE. pp. 57-66. Publindex-Colciencias-Categoría-B. ISSN: 2145-0366.

Rodríguez, O.; Ríos Leonard, I.; & Jiménez, D. A. (2009). "Cuba: primera infancia, niñez e investigación", en: *Aletheia: Revista de desarrollo humano, educativo y social.* No. 2, On-line. Colombia: CINDE. pp. 1-12. Publindex-Colciencias-Categoría-B, ISSN: 2145-0366.

Cifuentes, A. & Jiménez, D. A. (2004). "Décimas cimarronas en Bogotá: Nuevas representaciones, nuevas comunidades", en: *Trayectos de la palabra.* Bogotá: Grupo de Investigación AKAN; Vicedecanatura de Bienestar de Ciencias Humanas; Universidad Nacional de Colombia. Nov. pp. 41-49.

Ponencias/Presentations

Jiménez. D. A. (2019). *Elecciones: desarrollo, territorio y política*. Bogotá-Colombia: I Coloquio Interuniversitario de investigación: Desarrollo, territorio y paz.

Jiménez. D. A. (2018). *Sexualidad: sujeto, derechos y ciudadanía*. Bogotá-Colombia: Observatorio de Comercio de Sexual - OCSEX. Hogar AmaneSer / ACJ-YMCA Bogotá.

Jiménez. D. A. (2018). *Currículo, investigación y evaluación educativa*. Bogotá-Colombia: Cátedra Inaugural Fundación Universitaria San Alfonso. Fundación Universitaria San Alfonso.

Jiménez. D. A. (2017). *Intelectuales, Universidad y Educación*. Bogotá-Colombia: Coloquio Internacional Educación Superior, Buen Vivir y Decrecimiento, Universidad Santo Tomás.

Jiménez. D. A. (2017). *Investigación en didáctica: tensiones y aprendizajes sobre la IA*. Cartagena-Colombia: ARNA 2017 - 1st Global Assambly for Knowledge Democracy. Web: http://www.arna2017.unal.edu.co/

Jiménez, D. A. (2016). "Enseñanza de la investigación en la Maestría en Didáctica: lectura y derechos humanos" En*: 3er simposio Internacional en Temas y problemas de Investigación en educación: complejidad y escenarios para la Paz.* Sincelejo: Universidad Santo Tomás (26 de Agosto de 2016).

Jiménez, D. A. (2016). "Escuela, Violencia y educación en derechos humanos: contexto latinoamericano para la producción de ciudadanía" En*: VIII Congreso Internacional de Ciencias Sociales - Educación y paz.* Medellín: Universidad de Medellín (28 de abril de 2016).

Jiménez, D. A. (2015). "Investigación, narrativas y desarrollo humano en América Latina" En*: XIV Seminário de Metodologia do Ensino de Língua Portuguesa - Língua, Leitura e Leituras da Formação -USP* São Pablo: Facultade de Educação da Universidad São Pablo -USP- (13 de noviembre de 2015).

Jiménez, D. A. (2015). "Sistematización, Educación y Derechos Humanos: Lecturas desde los Docentes" En*: Tercer Congreso Internacional en temas y problemas de investigación en educación, sociedad, ciencia y tecnología.* Sincelejo: Universidad Santo Tomás. ISSN: Pendiente (11 de Septiembre de 2015).

Jiménez, D. A. (2015). "Sistematización: Epistemología, sociedad y sujeto educativo" En*: V Congreso Internacional de Experiencias Pedagógicas y Didácticas en Educación Virtual.* Bogotá: Universidad La Gran Colombia; Universidad Santo Tomás. ISSN: 2422-4448 En línea. (1 de junio de 2015).

Jiménez, D. A. (2015). "Derechos Humanos y prácticas pedagógicas: reflexiones sobre el reconocimiento y la formación integral" En*: II Semana de la Educación.* Bogotá: Universidad Minuto de Dios.(Mayo 13).

Jiménez, D. A. (2014). "Prácticas pedagógica, Derechos Humanos e Intencionalidad Ética" En: *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*. Buenos Aires, Argentina: Organización de Estados Iberoamericanos - OEI. ISBN: 978-84-7666-210-6. (Noviembre 12 de 2014).

Jiménez, D. A. (2014). "Discursos del Reconocimiento en las relaciones de convivencia escolar" En: *Seminario Educación y Comunicación desde la perspectiva latinoamericana: desafíos, actores y políticas*. Córdoba, Argentina: ECI-Universidad Nacional de Córdoba. (10 de septiembre de 2014).

Jiménez, D. A. (2014). "Sistematización y educación a distancia en la Maestría de Educación de la Universidad Santo Tomás" En*: IV Congreso Internacional de Experiencias Pedagógicas y Didácticas en Educación Virtual.* Bogotá: Universidad La Gran Colombia; Universidad Santo Tomás. ISSN: 2422-4448 En línea. (20 de agosto de 2014).

Jiménez, D. A. (2014). "Investigación en la Maestría de Educación de la VUAD: la sistematización de experiencias" En: *Tenth International Congress of Qualitative Inquiry*. Illinois, United States: University of Illinois at Urbana-Champaign. (21 de mayo de 2014).

Jiménez, D. A. (2014). "Investigación y universidad en Colombia: políticas, tensiones y antropología del saber" En: *Seminario Pedagogía Universitaria*. *Maestría de Docencia Universitaria* Córdoba-Argentina: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba. (23 de abril de 2014).

Jiménez, D. A. (2014). "Problemática y Posibilidades Teóricas del Reconocimiento y la Intencionalidad Ética en la Investigación Sobre Inclusión e Interculturalidad" En: *XI congreso Latinoamericano de Humanidades*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. ISSN: 2382-4816. (5 de abril de 2014).

Jiménez, D. A. (2014). Panel central: "Problemáticas De La Interculturalidad En América Latina" En evento: *XI congreso Latinoamericano de Humanidades*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. ISSN: 2382-4816. (4 de abril de 2014).

Jiménez, D. A. (2013). "Práctica, Pedagogía y Saber" En: *I Congreso Internacional De Filosofía- Derecho -Educación*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia. En línea: https://goo.gl/7hh2YR

Jiménez, D. A. (2013). "Problemáticas que las demandas de participación de grupos sociales realizan utilizando el discurso de la diferencia y exigen la transformación de educación formal de Colombia" En: *II congreso internacional en temas y problemas de investigación en educación, sociedad, y tecnología*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. ISSN: 2346-2558. (18/9/2013). En línea: https://goo.gl/ePndSK

PRÓLOGOS / FOREWORDS

- 2022. "El anarquismo como propuesta", en: Guerrero, H. *Anarquismo: vigencia del pensamiento libertario*. Bogotá: Casa de los Pensamientos.
- 2021. "Según Jiménez", en: Guerrero, H. *Asomarse al Vacío*. Bogotá: Ediciones País Utópico.

INVESTIGACIONES / RESEARCHES

- 2018-2019. *Alfabetización político electoral para la Paz y el Desarrollo Territorial*. CUN. Rol: Investigador principal.
- 2016-2017. *Tensiones y aprendizajes de la investigación posgradual: epistemología, metodología y política en los trabajos investigativos de la Maestrías de la VUAD*. Rol: Investigador Principal.
- 2015. *Tensiones y aprendizajes de la Sistematización de experiencias: la investigación como marco de formación educativa y política.* Rol: Investigador Principal.
- 2013-2015. *Sistematización de la Sistematización de Experiencias en la Maestría de Educación de la VUAD*. Rol: Investigador Principal.
- 2014. *Prácticas pedagógicas, derechos humanos e intencionalidad ética*. Centro de Investigación VUAD, Universidad Santo Tomás. Rol: Investigador Principal.
- 2013-2014. *Formación Integral, convivencia y Democracia*. Maestría en Educación. Universidad Santo Tomás. Rol: Investigador Principal.
- 2010-2013. *Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos*. Colegio SaludCoop Norte. Rol: Investigador Principal.
- 2008. *Educación popular, pedagogías críticas y estudios culturales en Colombia: confluencias teóricas y trayectos políticos 1970-2000*. CIUP, Universidad Pedagógica Nacional. Rol: investigador.
- 2007. *Trayectorias Laborales de los Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional*. Programa de Egresados, Universidad Pedagógica Nacional. Rol: investigador.
- 2003-2005. *Construcción de Sujeto Social*. Plataforma, Vicerrectoría de Gestión, Universidad Pedagógica Nacional. Rol: investigador.

TRABAJOS DE GRADO DIRIGIDOS / DIRECTED GRADE WORKS

- Maestría en Equidad de Género - Universidad Antonio Nariño: 2; Maestría en Educación – Universidad Cooperativa de Colombia: 2; Maestría en Educación – UMNG: 3; Maestría en Didáctica - USTA: 7; Maestría en Educación-USTA: 11; Trabajo Social-La Salle: 5; Licenciatura en Educación Básica con Énfasis Ciencias Sociales-UPN: 3.

DIPLOMADOS, CURSOS, SEMINARIOS Y ENCUENTROS / COURSES, SEMINARS AND ACADEMIC MEETINGS

- 2022 – "***9a Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales****" Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ciudad de México.*
- 2017 **-** "***Diplomado en Didáctica Universitaria e Investigación***". Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente- VAG - Universidad Santo Tomás - Rol: Coord. y docente.
- 2017 **-** "***Diplomado en diseño curricular desde un enfoque investigativo***". Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente- VAG - Universidad Santo Tomás - Rol: Estudiante.
- 2016 **-** "***Seminario Permanente en Gestión Curricular y Aseguramiento de la Calidad en y para la Educación Superior***". Seminario de formación permanente. Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente. VAG. Universidad Santo Tomás. Rol: Estudiante.
- 2016 ***-Investigación desde el paradigma de la complejidad***. Seminario de formación permanente. Maestría en Educación- VUAD, Universidad Santo Tomás. Rol: Estudiante.
- 2015 ***-Narrativas, investigación y Pedagogía***. Seminario de formación permanente. Maestría en Educación- VUAD, Universidad Santo Tomás. Rol: Estudiante.
- 2014 **-** ***Metodologías de investigación hacia la descolonización y en co-labor desde el pensamiento crítico latinoamericano***. Curso de perfeccionamiento. CLACSO. Rol: Estudiante.
- 2005/09 **-** ***Estudiante de Inglés en los cursos de extensión.*** Universidad Pedagógica Nacional. Rol: Est.
- 2008 **-** ***Planeamiento estratégico aplicado al desarrollo y difusión de publicaciones científicas en Internet****.* CAICYT- Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica. Argentina. Rol: Est.
- 2005 **-** ***Diplomado: Análisis Político Moderno****. Monitor.* Universidad Pedagógica Nacional. Rol: Est.
- 2004 **-** ***Seminario: Identidades, Modernidad y Escuela.*** *Realizador.* Universidad Pedagógica Nacional.
- 2004 **-** ***Primer Encuentro Nacional Sobre Formación de Maestros, Profesión y Trabajo Docente.*** Asistente. Universidad Pedagógica Nacional. Rol: Est.
- 2003 **-** ***Una Política de Juventud Para Bogotá.*** *Asistente.* Alcaldía Mayor de Bogotá. Rol: Est.
- 2003 **-** ***Encuentro Nacional de Experiencias Pedagógicas con Comunidades en Situación de Desplazamiento****. Asistente.* Universidad Pedagógica Nacional. Rol: Est.

CONOCIMIENTOS PROFESIONALES / PROFESSIONAL QUALIFICATIONS

- ***Revisión y corrección de estilo:*** de artículos y libros.
- ***Software:*** Atlas-Ti, Ethnograph, WinIsis, SPSS, Nvivo, Windows, Office.
- ***Ingles:*** Reading: 70%, Speaking: 60%, Writing: 60%. Certificate British Council 2016: B2.
- ***Portugués:*** Leitura: 50%, Falando: 40%, Escrevendo: 30%.

RECONOCIMIENTOS / ACKNOWLEDGMENTS

- Noviembre 2023 – *Finalista con el proyecto Área de DDHH en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en los XVI Premios Lazos a la Sostenibilidad*. BritCham y la Embajada Británica.

- Febrero 2023 – *Reconocimiento por la defensa tanto de los Derechos Humanos como el Diálogo Social y sus esfuerzos para lograr que Ciudad Bolívar se convierta en un Territorio de Paz*. Colectivo de DDHH Félix Rueda Vásquez (QEPD).
- Julio 2017 - *Resaltan la dedicación, compromisos y pedagogía tomista, en acompañamiento académico de Maestrantes***.** Grupo 03 Sincelejo. Maestría en Didáctica. Universidad Santo Tomás.
- Julio 2017 - *Resaltan la dedicación, compromisos y pedagogía tomista, en acompañamiento académico de Maestrantes***.** Grupo 01 Villavicencio. Maestría en Didáctica. Universidad Santo Tomás.
- Mayo 2017 - *Reconocimiento por su excelente desempeño como docente Mejor Evaluado*. Maestría en Didáctica. Universidad Santo Tomás.
- Julio 2015 - *Resaltan la dedicación, compromisos y pedagogía tomista, en acompañamiento académico de Maestrantes***.** Grupo 01 Bogotá. Maestría en Educación. Universidad Santo Tomás.
- Noviembre 2015 - *Resaltan la dedicación, compromiso y pedagogía tomista, en acompañamiento y fortalecimiento de las competencias investigativas, en los estudiantes, del grupo de Villavicencio primera cohorte*. Maestría en Educación. Universidad Santo Tomás.

REDES Y ASOCIACIONES/ NETWORKS AND ASSOCIATIONS

- RIIEV - Red Internacional de Investigación en Educación Virtual. riievirtual@gmail.com, http://congresovirtualugc.com.co/index.php/men-publicaciones/men-riiev
- ARNA. Action Research Network of the Americas. http://arnawebsite.org
- REDOLAC- Red de Docentes de América Latina y del Caribe. Página Web: http://www.reddolac.org/profile/DavidAndresJimenez
- Miembro de Comunidad de Educadores para la Cultura Científica – IBERCIENCIA-CECC, Organización de Estados Iberoamericanos- OEI. http://ibercienciaoei.org/

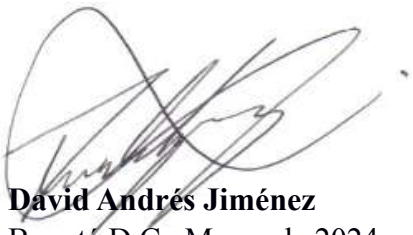
REFERENCIAS/REFERENCES

Tatiana Piñeros Laverde
Contadora Pública, Especialista en RRHH
Alcaldesa Local (e) Ciudad Bolívar
Secretaría Distrital de Gobierno
Tel.: (57) 601-7799280, Cel. :(57)3017918244
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Fabian Valenzuela
Músico, Magister en Música
Docente de música
Docente Colegio SaludCoop Norte
Celular: (57) 311 298 4973
fabian_un@hotmail.com

Ricardo Ruge Cabrera
Abogado
Exdirector para la Convivencia y Diálogo Social.
Secretaría Distrital de Gobierno
Celular: (57) 350 252 4472
ricardo.ruge@gobiernobogota.gov.co
riligi@gmail.com

Carlos Cogollo
Historiador– Magister en Ciencias Sociales
Docente Maestría.
Universidad Pedagógica Nacional
Celular: (57) 317 285 9110
natanael1006@yahoo.es



David Andrés Jiménez
Bogotá D.C., Marzo de 2024.

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 899999001-7

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Subdirección de Contratación, se encontró que DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.882.488, suscribió con el Ministerio de Educación Nacional el siguiente contrato:

CONTRATO No. 5555130 DE 2023.

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL, AL IGUAL QUE CON ACTORES PRIVADOS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA Y DE LOS COMPROMISOS DEL DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
Valor:	$12.639.999
Fecha de inicio:	20 de noviembre de 2023.
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2023.
Plazo total:	Un (01) mes y doce (12) días.
Estado:	Terminado.
Obligaciones:	**ESPECÍFICAS:** 1. Participar en la planeación estratégica de la agenda del Viceministro de Educación Superior. 2. Recomendar e implementar los mecanismos de seguimiento y control a los compromisos adquiridos por el Viceministro de Educación Superior en el desarrollo de su agenda temática, y generar las alertas correspondientes. 3. Organizar y verificar la gestión y suministro de insumos documentales, logística y protocolo en desarrollo de las actividades derivadas de la agenda de la Viceministra de Educación Superior.

	4. Realizar el enlace del despacho del Viceministro de Educación Superior con actores públicos y privados de alto nivel con el fin de mantener el relacionamiento requerido para el trabajo intersectorial. 5. Articular el trabajo intersectorial y la atención al público regional, conforme a las actividades y compromisos que surjan de la agenda del Viceministro de Educación Superior. 6. Recomendar soluciones a problemas o asuntos relacionados con la agenda Rige a partir de su publicación en el SIG del Viceministro de Educación Superior, a partir del análisis y verificación del contenido de la información allegada por las áreas misionales y técnicas del Ministerio, con el fin de resolverlos con oportunidad y calidad. 7. Apoyar a la secretaría técnica de los comités que indique el supervisor del contrato, coordinando la agenda, citación de los miembros e invitados y realizar las actividades que se requieran, de acuerdo con los tiempos estipulados en los diferentes actos administrativos de creación.

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

HECTOR MARIO RAMIREZ RIOS
Coordinador grupo de análisis e información contractual

Proyectó: Silvia Patricia Olarte

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que **DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.882.488, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9:

No. CONTRATO:	**CPS-050-2023**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar al alcalde(sa) local en la orientación, diseño, gestión y evaluación de los asuntos y actividades relacionados con derechos humanos en la localidad, de conformidad con el marco normativo aplicable en la materia.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	
: 1. Apoyar en la orientación y coordinación de la planeación y ejecución de las acciones y actividades de la Alcaldía Local en materia de promoción local de la participación, el fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones sociales desde el despacho en la gestión territorial con enfoque de DDHH. 2. Asistir, acompañar territorialmente y articular los espacios comunitarios, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Vecinos y demás espacios y procesos organizativos de participación existentes en la Localidad de conformidad con el enfoque de gestión territorial, convivencia y DDHH según las indicaciones de la Alcaldía Local. 3. Apoyar en la realización de las reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario de las instancias de participación y/o de Gobierno de la localidad que le sean designadas por el alcalde(sa) Local. 4. Apoyar en el diseño y articulación de cronogramas, planes de trabajo e informes mensuales relacionados con la implementación de políticas públicas y estrategias de resolución de conflictos y DDHH dirigidas al territorio de la localidad. 5. Asistir, apoyar, articular y hacer seguimiento permanente a la realización de eventos ciudadanos y/o comunitarios que le sean designados. 6. Promover acciones de articulación interinstitucional a favor de capacitar en temáticas orientadas a seguridad, Resolución de conflictos y DDHH, así como fortalecer habilidades comunicativas y de relación con la continuidad por parte del equipo de DDHH. 7. Apoyar en el trámite y respuesta de los requerimientos y peticiones relacionados con el tema de la gestión territorial, la convivencia y los DDHH, que se requieran. 8. Apoyar y articular acciones en la etapa precontractual, contractual y poscontractual de los proyectos de inversión relacionados con gestión territorial, convivencia, seguridad, participación ciudadana y DDHH, que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local. 9. Apoyar en la consolidación y análisis de los diagnósticos sectoriales o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera. 10. Apoyar en la formulación de los proyectos de inversión relacionados con la gestión territorial, la participación ciudadana, la convivencia, la seguridad y los DDHH, que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local. 11. Apoyar la supervisión de contratos y convenios relacionados con gestión territorial, seguridad, convivencia, participación y DDHH que le sean designados por el (la) Alcalde(sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno. 12. Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($104.500.000) M/CTE
VALOR PAGO MENSUAL:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2023
ADICIÓN:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($13.300.000) M/CTE
PRORROGA:	UN (1) MESES Y TRECE (13) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($117.800.000) M/CTE
FECHA DE CESIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2023
CEDENTE:	**DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ**
CESIONARIO:	**JAIR MARCEL MAHECHA GARZON**
VALOR EJECUTADO POR EL CEDENTE:	CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($104.816.667) M/CTE.
PLAZO EJECUTADO POR EL CEDENTE:	ONCE (11) MESES
ESTADO:	CEDIDO

La presente se expide a solicitud del señor **DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ,** a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyecto: Carol Tatiana Quintero M.- Contratista ALCB
Revisó: Ana Milena Cruz- Contratista ALCB

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

CERTIFICA

Que **DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.882.488, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899,999.061-9:

No. CONTRATO:	**CPS-050-2023**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar al alcalde(sa) local en la orientación, diseño, gestión y evaluación de los asuntos y actividades relacionados con derechos humanos en la localidad, de conformidad con el marco normativo aplicable en la materia.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	
: 1. Apoyar en la orientación y coordinación de la planeación y ejecución de las acciones y actividades de la Alcaldía Local en materia de promoción local de la participación, el fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones sociales desde el despacho en la gestión territorial con enfoque de DDHH. 2. Asistir, acompañar territorialmente y articular los espacios comunitarios, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Vecinos y demás espacios y procesos organizativos de participación existentes en la Localidad de conformidad con el enfoque de gestión territorial, convivencia y DDHH según las indicaciones de la Alcaldía Local. 3. Apoyar en la realización de las reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario de las instancias de participación y/o de Gobierno de la localidad que le sean designadas por el alcalde(sa) Local. 4. Apoyar en el diseño y articulación de cronogramas, planes de trabajo e informes mensuales relacionados con la implementación de políticas públicas y estrategias de resolución de conflictos y DDHH dirigidas al territorio de la localidad. 5. Asistir, apoyar, articular y hacer seguimiento permanente a la realización de eventos ciudadanos y/o comunitarios que le sean designados. 6. Promover acciones de articulación interinstitucional a favor de capacitar en temáticas orientadas a seguridad, Resolución de conflictos y DDHH, así como fortalecer habilidades comunicativas y de relación con la continuidad por parte del equipo de DDHH. 7. Apoyar en el trámite y respuesta de los requerimientos y peticiones relacionados con el tema de la gestión territorial, la convivencia y los DDHH, que se requieran. 8. Apoyar y articular acciones en la etapa precontractual, contractual y poscontractual de los proyectos de inversión relacionados con gestión territorial, convivencia, seguridad, participación ciudadana y DDHH, que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local. 9. Apoyar en la consolidación y análisis de los diagnósticos sectoriales o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera. 10. Apoyar en la formulación de los proyectos de inversión relacionados con la gestión territorial, la participación ciudadana, la convivencia, la seguridad y los DDHH, que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local. 11. Apoyar la supervisión de contratos y convenios relacionados con gestión territorial, seguridad, convivencia, participación y DDHH que le sean designados por el (la) Alcalde(sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno. 12. Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE ENERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($104.500.000) M/CTE
VALOR PAGO MENSUAL:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2023

Powered by CamScanner

FECHA DE TERMINACION:	18 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

No. CONTRATO:	**FDLCBCD-015-2022 (68915)**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales especializados dentro de las actividades de seguridad y convivencia, derechos humanos y resolución de conflictos, pertenecientes al componente de seguridad, que se encuentran dentro del plan de desarrollo local de Ciudad Bolívar 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar al equipo de gestores de seguridad y convivencia frente al desarrollo de las estrategias territoriales de seguridad implementadas por la Administración Local en coordinación con las diferentes áreas del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 2. Establecer un cronograma, plan de trabajo e informe mensual en relacionado con la implementación de estrategias de seguridad, resolución de conflictos y DD.HH dirigidas al territorio de la Localidad. 3. Realizar seguimiento permanente de las actividades ejecutadas en el territorio por parte del equipo de gestores de seguridad y convivencia. 4. Apoyar de manera oportuna las actividades que surjan por acontecimientos relacionados con seguridad, conflictos y DD.HH en la Localidad. 5. Apoyaren la revisión, verificación y garantizar la calidad, confidencialidad y discrecionalidad en el manejo de la información en relación con el desarrollo del objeto contractual y de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato 6. Adelantar acciones de seguimiento de los documentos relacionados con las estrategias, proyectos y programas de seguridad manteniendo la confidencialidad de la información y siguiendo los lineamientos de gestión documental. 7. Promover acciones de articulación interinstitucional a favor de capacitar en temáticas orientadas a seguridad, Resolución de Conflictos y DD.HH así como, fortalecer habilidades comunicativas y de relación con la comunidad por parte del equipo de gestores de seguridad y convivencia. 8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 9. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados. 10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE ENERO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($104.500.000) M/CTE.
VALOR PAGO MENSUAL:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2022
ADICIÓN:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) M/CTE
PRÓRROGA:	UN (1) MES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS ($114.000.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACION:	18 DE ENERO DE 2023
ESTADO:	TERMINADO

No. CONTRATO:	**CPS-025-2021**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados para adelantar la implementación de los lineamientos establecidos en materia de participación ciudadana, derechos humanos, seguridad y

Powered by CamScanner

	convivencia que permitan garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan De Desarrollo Local 2021-2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la revisión de las actuaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, garantizando la aplicación de la normatividad vigente, en coordinación con las oficinas de Participación y Seguridad y Convivencia del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 2. Apoyar la revisión de las respuestas a derechos de petición, quejas, tutelas, acciones populares, audiencias, trámites y entes de control que le sean designados por el supervisor y revisar los documentos que se requieren para tal finalidad, realizando el seguimiento y reportando el avance al supervisor. 3. Apoyar la emisión de lineamientos y adelantar las actividades necesarias para la materialización de los proyectos en materia de participación ciudadana, derechos humanos, seguridad y convivencia, que sean formulados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en aplicación del Plan de Desarrollo local 2021-2024. 4. Apoyar las mesas de trabajo, reuniones y comités en los cuales sea designado por el Alcalde Local de Ciudad Bolívar, de conformidad con el objeto de su contrato. 5. Apoyar al despacho en la revisión y seguimiento a la ejecución de contratos en materia de participación ciudadana, derechos humanos, seguridad y convivencia, tengan o requieran una atención especial tanto del despacho como de los distintos órganos de control. 6. Apoyar en la revisión y seguimiento de las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procesos que, en materia de participación ciudadana, derechos humanos, seguridad y convivencia sean adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 7. Ejercer las actividades de apoyo a la supervisión de los contratos que, en materia de participación ciudadana, derechos humanos, seguridad y convivencia le sean asignados, de conformidad con las disposiciones legales y el manual de contratación vigente de la Secretaria de Gobierno. 8. Las demás actividades complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE ENERO DE 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($85.800.000) M/CTE.
VALOR PAGO MENSUAL:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2021
ADICIÓN:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($4.420.000) M/CTE
PRÓRROGA:	DIECIOCHO (18) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($90.220.000) MCTE
FECHA DE TERMINACION:	14 DE ENERO DE 2022
ESTADO:	TERMINADO

La presente se expide a solicitud del señor **DAVID ANDRES JIMÉNEZ,** a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

TATIANA PINEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyecto: Carol Tatiana Quintero M.- Contratista ALCB
Revisó: Ana Milena Cruz- Contratista ALCB
Jairo Armando Peña R- Contratista ALCB

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

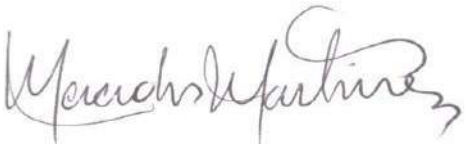
Que el (la) señor (a) **DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.882.488** ha estado vinculado (a) a esta Institución con Contrato Docente Art. 101 del C.S.T. En el Programa de Terapias Psicosociales en la Sede Bogotá de la siguiente manera:

Profesor Horas Cátedra.
Desde el 5 de Agosto de 2022 al 30 de Noviembre de 2022. Dictando las asignaturas de: *Seminario Investigativo, Trabajo de Investigación I, Políticas Publicas y Transversalidad de Genero.*

Desde el 1 de Febrero de 2023 al 6 de Junio de 2023. Dictando las asignaturas de: *Trabajo de Investigación II, Problemas Psicosociales y Legislación de DDHH.*

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del (la) interesado (a) a los 14 días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente.



Mercedes Martínez Zamora
Directora Gestión Humana
Universidad Antonio Nariño
Nit 860.056.070-7

CERTIFICADO CONTRACTUAL
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JIMENEZ DAVID ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79882488
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	499 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de febrero de 2021
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de febrero de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($30.720.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($1.536.000)
VALOR HONORARIOS:	CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($5.120.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	6 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	6 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	4 4-Terminado
SUPERVISOR:	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS

MODIFICACIONES:

FECHA MOD.	TIPO MODIFICACIÓN
24/02/2021	MODIFICACIÓN - TERMINACIÓN ANTICIPADA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ÉTNICAS

OBLIGACIONES

Diseñar y apoyar la ejecución del plan de trabajo del equipo técnico de la Subdirección de Asuntos Étnicos a cargo de la reformulación de las políticas públicas étnicas.
Apoyar la revisión de los documentos técnicos que se deriven de la ejecución de la de las actividades para la reformulación de las políticas públicas étnicas.
Elaborar, revisar y brindar las orientaciones conceptuales y metodológicas sobre las Políticas Públicas a cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos y realizar la gestión técnica, la articulación interinstitucional y el relacionamiento con las comunidades.
Apoyar los diferentes espacios de participación y concertación para reformulación de las políticas públicas étnicas y la formulación y seguimiento de los planes integrales de acciones afirmativas para grupos étnicos
Elaborar o revisar respuestas a ciudadanía y entidades públicas o privadas, y en general de todos los documentos requeridos por la supervisión en la ejecución del contrato, garantizando la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.
Entregar al supervisor una vez finalice el mismo los archivos físicos y magnéticos que tenga a su cargo en desarrollo del objeto del presente contrato
Emplear las bases de datos y sistemas de información puestos a disposición por e la Secretaria de Gobierno, manteniendo de manera obligatoria, la actualización de la información de los asuntos asignados a su cargo en los aplicativos ORFEO y demás sistemas de información con que llegaré a contar la secretaría, conforme a las condiciones de uso de cada herramienta, presentando para el efecto informes mensuales sobre el avance y estado de los mismos para aprobación del supervisor del contrato. Los asuntos a su cargo deberán ser reportados para pago, con trámites de fondo o presentar cumplimiento de los mismos en proporción al 100% a la finalización del contrato.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 499 de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



MAURICIO GONZALEZ BARRERO
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proyectó : Angelica Velandia
Revisó : Mauricio Gonzalez Barrero
FECHA DE EXPEDICIÓN : 23 de agosto de 2023

CERTIFICADO CONTRACTUAL
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129 de 2020
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JIMENEZ DAVID ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79882488
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	129 de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de febrero de 2020
FECHA DE INICIO:	27 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES PESOS M/CTE. ($40.000.000)
ADICIONES:	TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($13.166.667)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($53.166.667)
VALOR HONORARIOS:	CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($5.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	8 mes(es)
PRORROGAS:	2 mes(es), 19 dÃ-a(s)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	10 mes(es), 19 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	2 2-Ejecución
SUPERVISOR:	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

MODIFICACIONES:

FECHA MOD.	TIPO MODIFICACIÓN
23/08/2020	MODIFICACIÓN - CESIÓN
09/10/2020	MODIFICACIÓN - ADICIÓN Y PRÓRROGA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GRUPOS ÉTNICOS Y GESTIÓN TÉCNICA Y CONCEPTUAL EN TEMAS DE POLITICA PÚBLICA, CONSULTA PREVIA, Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ESTOS TEMAS EN CONCERTACIÓN CON LAS POBLACIONES ÉTNICAS.

OBLIGACIONES

Diseñar y apoyar la ejecución del plan de trabajo 2020 de la Subdirección, en articulación con el plan de trabajo del equipo técnico central, Enlaces Territoriales Étnicos y profesionales de los espacios de atención Diferenciada, garantizando mensualmente el reporte de las actividades en el informe ejecutivo PMR del proyecto 1131 y entregando al finalizar el contrato un acta de revisión de productos finales, definidos en el plan de acción de la SAE y suscrita con el Subdirector (a) de Asuntos Étnicos.. El plan de acción deberá contener actividades para: i) Seguimiento y reportes de la implementación de los PIAA, ii) Articulación de actividades en relación con asuntos de Derechos Humanos o de Diálogo Social, iii) Gestión técnica, la articulación interinstitucional y el relacionamiento con la ciudadanía para adelantar lo actividades relacionadas con la reformulación de las políticas públicas étnicas con vigencia caducada o próxima caducar.
Realizar el balance de los planes integrales de acciones afirmativas periodo 201-2020, para las comunidades negras, raizales, palenqueros, afrocolombianos, indígenas, gitana en Bogotá D.C, o lo que disponga la Secretaría Distrital de Planeación.
Realizar la gestión técnica, la articulación interinstitucional o el relacionamiento con la ciudadanía de los procesos de consulta previa asignados por la supervisión.
Elaborar, revisar y brindar las orientaciones conceptuales y metodológicas para las Políticas Públicas a cargo de la subdirección de Asuntos Étnicos y realizar la gestión técnica, la articulación interinstitucional y el relacionamiento con la ciudadanía, para adelantar lo actividades relacionadas con la reformulación de las políticas públicas étnicas con vigencia caducada o próxima caducar.
Asistir o participar a los escenarios institucionales o distritales de interlocución, las reuniones del equipo y apoyar los procesos comunitarios relacionados con asuntos étnicos del Distrito, de acuerdo con la designación o convocatoria realizada por la supervisión.
Elaborar o revisar respuestas a ciudadanía y entidades públicas o privadas, documentos técnicos, y en general de todos los documentos requeridos por la supervisión en la ejecución del contrato, garantizando la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : ANDRES FELIPE ZULETA PARRA
Revisó : DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN : 11 de diciembre de 2020

GH – 2021-158

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia

NIT. 860029924-7

CERTIFICA

El señor **David Andrés Jiménez,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.882.488 de Bogotá, estuvo vinculado por prestación de servicios al **Convenio SED N°: 1682835 año 2020** como **Profesional de Acompañamiento Componente 2,** entre el periodo del 23 de julio de 2020 al 22 de enero de 2021, mediante orden de compra No. 11703 y con una compensación económica total de $21.600.000.

En el desarrollo de esta labor, tuvo a su cargo, las siguientes funciones:

- Planear, ejecutar, evaluar y socializar todas las acciones que corresponden a el componente 1 en cada IED asignada.
- Realizar Informes periódicos de las actividades ejecutadas.
- Diligenciar actas y listas de asistencia a las reuniones pactadas con las IED.
- Asistir a las reuniones convocadas por la IED asignada.
- Asistir a las reuniones convocadas por la gerencia y la coordinación académica.
- Realizar las actividades dispuestas por la Gerencia

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de febrero del 2021.



GLORIA LUCÍA FRANCO CANO
Subdirector Gestión Humana
Tel. 2282299 Ext.100
Calle 50 A No. 41-34
Medellín

Universidad Cooperativa de Colombia

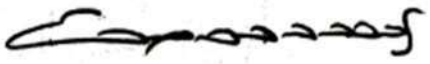
NIT: 860029924-7

Certifica Que:

El señor (a) DAVID ANDRES JIMENEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79882488; laboró en esta Institución mediante contrato de trabajo a TERMINO FIJO, desde el 21 de noviembre de 2020 hasta el 19 de diciembre de 2020.

Su último cargo desempeñado fue PROFESOR CÁTEDRA POSG MAGISTER Para constancia, 19 de diciembre de 2020

Se expide en cumplimiento de la normatividad laboral vigente y hace parte del paquete de documentos de retiro del trabajador.



EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Directora Seccional Bogotá
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CL-183908

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

NIT. 860.015.542-6

La Directora de Gestión Humana

hace constar

El señor **DAVID ANDRES JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadania No. **79882488** de **BOGOTÁ D.C.** ha trabajado al servicio de esta institución así:

Tipo de Contrato: LABOR DETERMINADA

Desde: 2010-01-25 Hasta: 2010-06-01 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
CONSTITUCION DE SUBJETIVIDADES	6	
		Total de Horas Semanales: 6

Desde: 2010-07-26 Hasta: 2010-11-24 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
SOCIEDAD Y CONFLICTO	3	
CONSTITUCION DE SUBJETIVIDADES	3	
		Total de Horas Semanales: 6

Desde: 2011-01-24 Hasta: 2011-05-31 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
GLOBALIZACION Y LATINOAMERICA	2	
CONSTITUCION DE SUBJETIVIDADES	6	
DERECHOS HUMANOS Y FORTA. DEMOCRATI	4	
SOCIEDAD Y CONFLICTO	6	
		Total de Horas Semanales: 18

Desde: 2011-07-25 Hasta: 2011-11-23 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
DERECHOS HUMANOS Y FORTA. DEM	4	
SOCIEDAD Y CONFLICTO	6	
CONSTITUCION DE SUBJETIVIDADES	6	
		Total de Horas Semanales: 16

Desde: 2012-01-23 Hasta: 2012-05-31 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
SOCIEDAD Y CONFLICTO	6	
CONSTITUCION DE SUBJETIVIDADES	6	
		Total de Horas Semanales: 12

Desde: 2012-07-23 Hasta: 2012-11-22 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
SOCIEDAD Y CONFLICTO	3	
CONSTITUCION DE SUBJETIVIDADES	3	
		Total de Horas Semanales: 6

Desde: 2013-01-21 Hasta: 2013-05-29 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
CULTURA Y VIDA COTIDIANA	3	
SOCIEDAD Y CONFLICTO	3	
ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS	3	
		Total de Horas Semanales: 9

Desde: 2014-02-03 Hasta: 2014-06-11 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
ANALISIS DE DATOS CUALITATIVOS	3	
		Total de Horas Semanales: 3

Desde: 2014-08-04 Hasta: 2014-12-02 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
SOCIEDAD Y CONSTRUCCION DE SUBJETIV	2	
DERECHOS HUMANOS Y FORTA. DEMOCRATI	4	
SOCIEDAD Y SUBJETIVIDADES	4	
		Total de Horas Semanales: 10

Desde: 2015-02-02 Hasta: 2015-06-10 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
SOCIEDAD Y CONSTRUCCION DE SUB	4	
DERECHOS HUMANOS Y FORTA. DEM	4	
SOCIEDAD Y CONSTRUCCION DE SUBJETIV	2	
		Total de Horas Semanales: 10

Desde: 2015-08-03 Hasta: 2015-12-01 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO	4	
ANÁLISIS DE DATOS EN INVESTIG.SOCIA	3	
INTERACCION SOCIAL Y COMUNICACION	9	
		Total de Horas Semanales: 16

Desde: 2015-10-23 Hasta: 2015-11-28 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
GLOBALIZACIÃ¿N Y DESARROLLO	24	
		Total de Horas Semanales: 24

Desde: 2016-02-01 Hasta: 2016-06-09 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
ANÁLISIS DE DATOS EN INVESTIG.SOCIA	3	
DERECHOS HUMANOS Y FORTAL. DEMOCRAT	4	
		Total de Horas Semanales: 7

Desde: 2016-08-01 Hasta: 2016-11-30 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
ANÁLISIS DE DATOS EN INVESTIG.SOCIA	3	
INTERACCION SOCIAL Y COMUNICACION	3	
		Total de Horas Semanales: 6

Desde: 2017-01-30 Hasta: 2017-06-07 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
INTERACCION SOCIAL Y COMUNICACION	3	
DERECHOS HUMANOS Y FORTAL. DEMOCRAT	2	
DISEÑOS Y METODOS DE INVESTIGACION CUALITATIVOS	3	
		Total de Horas Semanales: 8

Desde: 2017-07-31 Hasta: 2017-11-28 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
REPARACIÓN COLECTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	3	
DISEÑOS Y METODOS DE INVESTIGACION CUALITATIVOS	3	
INTERACCION SOCIAL Y COMUNICACION	3	
		Total de Horas Semanales: 9

Desde: 2018-01-29 Hasta: 2018-06-07 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
CINE Y NARRATIVAS VISUALES	3	
REPARACIÓN COLECTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	3	
DISEÑOS Y METODOS DE INVESTIGACION CUANTITATIVOS	3	
INTERACCION SOCIAL Y COMUNICACION	3	
MÚSICA: HISTORIA, JUVENTUD Y REVOLUCIÓN	3	
DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO	2	
		Total de Horas Semanales: 17

Desde: 2018-07-30 Hasta: 2018-11-28 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
CINE Y NARRATIVAS VISUALES	3	
CURSO DE LA VIDA	3	
DERECHOS HUMANOS Y FORTAL. DEMOCRAT	2	
DISEÑOS Y METODOS DE INVESTIGACION CUALITATIVOS	3	
MÚSICA: HISTORIA, JUVENTUD Y REVOLUCIÓN	3	
		Total de Horas Semanales: 14

Desde: 2019-01-28 Hasta: 2019-06-06 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
EPISTEMOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	
METODOLOGIAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	3	
DISEÑOS Y METODOS DE INVESTIGACION CUANTITATIVOS	3	
CINE Y NARRATIVAS VISUALES	3	
MÚSICA: HISTORIAS, JÓVENES Y REVOLUCIÓN	3	
DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO	2	
		Total de Horas Semanales: 17

Desde: 2019-07-22 Hasta: 2019-11-21 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
CINE Y NARRATIVAS VISUALES	3	

Desde: 2019-07-22 Hasta: 2019-11-21 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
DERECHOS HUMANOS Y FORTAL. DEMOCRAT	2	
SOCIEDAD CIVIL Y MOVIMIENTOS SOCIALES	3	
CONSTITUCION DE SUBJETIVIDADES	3	
MÚSICA: HISTORIAS, JÓVENES Y REVOLUCIÓN	3	
SOCIEDAD Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES	3	
COMUNICACIÓN EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	3	
		Total de Horas Semanales: 20

Desde: 2020-01-27 Hasta: 2020-06-03 (aaaa-mm-dd)		
Asignaturas	Horas	Otras actividades
CINE Y NARRATIVAS VISUALES	3	
MÚSICA: HISTORIAS, JÓVENES Y REVOLUCIÓN	3	
		Total de Horas Semanales: 6

Información contrato(s) actual(es)

Cargo:	PROFESOR MAGÍSTER II
Facultad/Programa:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES - TRABAJO SOCIAL
Tipo:	LABOR DETERMINADA
Dedicación:	HORA CATEDRA
Fecha Inicio (aaaa-mm-dd):	2020-01-27
Fecha Terminación (aaaa-mm-dd):	2020-06-03

Se expide a solicitud del interesado el día martes, 2 de junio de 2020.



MAYRA ALEJANDRA MARTÍNEZ LÓPEZ

Este documento no puede ser modificado y queda bajo la responsabilidad del solicitante, hacerlo constituye violación de la Ley. En el evento que se requiera corroborar la validez del contenido, puede remitirse a los contactos enunciados en el pie de página.

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

CS-CLIF 336

EL SUSCRITO LÍDER DE RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que **DAVID ANDRES JIMENEZ,** quien se identifica con cédula de ciudadanía **79.882.488,** laboró en nuestra institución, en las siguientes fechas:
En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

NO.	FECHA INICIO	FECHA RETIRO	DESCRIPCIÓN CARGO	CENTRO DE COSTO
1	05/02/2018	07/12/2018	DOCENTE ASOCIADO-N TIEMPO COMPLETO	SOCIOHUMANISTICA
2	21/01/2019	06/12/2019	DOCENTE ASOCIADO-N TIEMPO COMPLETO	SOCIOHUMANISTICA

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C. el 07 de mayo del 2020.

Para confirmar la presente certificación por favor comunicarse al teléfono 3813222 extensión 1054.

Cordialmente,



YEISON PEÑA CORTES
LÍDER DE RELACIONES LABORALES.
NIT 860.401.734-9
ELABORÓ: Pilar Gallo Gil

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

GH – 2020-0078

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia
NIT. 860029924-7

CERTIFICA

Que el señor **DAVID ANDRÉS JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 79882488 de Bogotá, estuvo vinculado al convenio 2081 de 2019 suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Cooperativa de Colombia, como Profesional para dinamización de comunidades de aprendizaje-Componente 1, del 7 de junio al 5 de diciembre de 2019.

En el desarrollo de esta labor, tuvo a su cargo, las siguientes funciones:

- ✓ Acompañar el proceso de dinamización de comunidades de aprendizaje en las IED asignadas.
- ✓ Desarrollar acciones de socialización en las IED respecto a los objetivos del convenio y las acciones específicas del componente.
- ✓ Elaborar los documentos que den cuenta del proceso de acompañamiento a cargo.
- ✓ Participar en los espacios institucionales de las IED, donde se requiera la presencia de las IES para socializar los objetivos y avances del Convenio.
- ✓ Levantar y consolidar la información necesaria para la elaboración de los productos del Convenio.
- ✓ Diseñar los seminarios talleres
- ✓ Diseñar y ejecutar 8 tertulias en las IED asignadas

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los veintiún días del mes de enero de dos mil veinte

GLORIA LUCIA FRANCO CANO
Subdirectora Gestión Humana
Tel: 2282299 Ext: 100
Calle 50 A 41-34
Medellín

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Vicerrectoría Administrativa

La División de Gestión del Talento Humano

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: DAVID ANDRES JIMENEZ

CEDULA: 79.882.488

Se vinculó con la Universidad así:

CONTRATACIONES	HORAS
Orden de Prestación de Servicio N° 1462 de 2019, Del 31 de agosto de 2019 al 19 de octubre de 2019. **Objeto:** Prestar sus servicios como docente del Curso de Trabajo de Grado III de la Maestría en Educación. **Actividades:** 1. Acompañamiento y seguimiento a los estudiantes de su trabajo de grado y asignación de notas ENTREGABLES: 1. Evaluar los resultados y avances de los trabajos de investigación asesorados. 2. Avalar al final del periodo académico la formulación del proyecto de investigación del estudiante asignado. 3. Diligenciar los formatos requeridos por el programa	32
Orden de Prestación de Servicio N° 0847 de 2019, Del 25 de mayo de 2019 al 13 de julio de 2019. **Objeto:** Prestar sus servicios como docente del Curso de Trabajo de Grado II de la Maestría en Educación. **Actividades:** 1. Acompañamiento y seguimiento a los estudiantes de su trabajo de grado y asignación de notas ENTREGABLES: 1. Evaluar los resultados y avances de los trabajos de investigación asesorados. 2. Avalar al final del periodo académico la formulación del proyecto de investigación del estudiante asignado. 3. Diligenciar los formatos requeridos por el programa	32

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Vicerrectoría Administrativa

La División de Gestión del Talento Humano

CERTIFICA QUE:

NOTA IMPORTANTE: La validación de la presente certificación se puede realizar en los correos electrónicos: certificaciones.laborales@unimilitar.edu.co y/o talento.humano@unimilitar.edu.co.

Dirigida a: Quien interese

"EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN HIZO LECTURA DE LA MISMA, QUEDANDO CONFORME CON EL DOCUMENTO ANTES DE RETIRARLO"

La presente certificación se expide con fundamento en los documentos que reposan en los archivos de la Universidad Militar Nueva Granada. Dada en la ciudad de Bogotá D.C, 05-MARZO-2024

Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo
Jefe División de Gestión del Talento Humano

Elaborado: W/LOMBANA

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

Vigilada Mineducación

CERTIFICACION LABORAL

La UNIVERSITARIA AGUSTINIANA certifica que el trabajador(a) DAVID ANDRES JIMENEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 79882488 de Bogota, D.C., registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s):

Tipo Contrato	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Cargo	Carga Academica – Horas Semana
OBRA O LABOR CONTRATADA (UNIDAD DE TIEMPO) DOCENTE	Vigente	3-feb-18	9-jun-18	Pedagogía Tagaste	Docente Horas Cátedra Especialización en Pedagogía	

El presente certificado se expide a solicitud del Interesado el día 05 de junio de 2018.

Esta información fue extraída automáticamente del software de CONTRATACIÓN Y NÓMINA de la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA. En caso de ser necesario, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono (1) 4193200 Ext.1026-1112 en la Ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

DIANA ROCIO GRANADOS ESPINOSA
Director Administrativo Capital Humano

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que JIMENEZ . DAVID ANDRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79882488 de BOGOTA D.C. estuvo vinculado(a) a esta Institución desde el 05 de AGOSTO de 2013 mediante sendos contratos individuales de trabajo a término INFERIOR 1 ANO FIJO. El cual finalizó el 17 de ENERO de 2018.

Se desempeñó como DOCENTE, en el departamento de BOGOTA D C - MAESTRIA EN DIDACTICA.

Se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de MAYO del 2018.

GINNA PAOLA SANABRIA LEAL

Esta certificación fue expedida a través de un sistema web, por favor verificar su validez en el Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad Santo Tomás. O a través del siguiente enlace http://portaltrabajador.usantotomas.edu.co/usuariotrabajador.php ingresando el No. de documento y el código 5tsaby

IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

LA SUSCRITA JEFE SECCION CONTRATACIONES DE LA

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM

C E R T I F I C A Q U E:

El señor **DAVID ANDRES JIMENEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.882.488 de Bogotá, prestó sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través del Contrato de prestación de Servicios PS 8902, inició actividades el diecisiete (17) de Abril de 2013 y finalizó las mismas el doce (12) de Julio de 2013.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil trece (2013), en la ciudad de Bogotá.

ELIZABETH CARVAJAL
Jefe Sección Contrataciones
Misión OIM-Colombia

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

2612201700476 43

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) DAVID ANDRES JIMENEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79882488, laboró con la Secretaría de Educación desde el 12 de Julio de 2010 hasta el 02 de Mayo de 2013, ejerciendo como último cargo el de LICENCIADOS, PROFESIONALES NO LICENC. MAESTRIA 3AM en COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED).

Se expide con destino a Universidad Central, en Bogotá D.C., a los veinte y seis (26) días del mes de diciembre de 2017.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



DIEGO GARCIA IBAÑEZ
Profesional Especializado

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

DPE-1555

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del señor **DAVID ANDRES JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.882.488 de Bogotá, D.C., se constató que viene prestando sus servicios por periodos académicos a esta Entidad, así:

RESOL. Nº	HORAS SEMANA	PROFESOR	ASIGNATURA	PERIODO
			DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	
0901	08 h/s	Catedrático Auxiliar	Organización, Administración y Cultura Escolar – Democracia Ciudadana y Derechos Humanos	04 Ago. – 22 Sep./08
1192	11 h/s	Catedrático Auxiliar		23 Sep. – 05 Dic./08
0101	12 h/s	Catedrático Auxiliar	Democracia Ciudadana y Derechos Humanos – Proyecto Pedagógico IV	09 Feb. – 19 Jun./09
0951	10 h/s	Catedrático Auxiliar	Cultura Política y Ciudadanía – La Universidad Pública entre la Crisis, los Diagnósticos y las Reformas – Democracia Ciudadana y Derechos Humanos – Proyecto Pedagógico I y III	05 Ago. – 31 Ago./09
1094	16 h/s	Catedrático Auxiliar		01 Sep. – 04 Dic./09
0077	40 h/s	Ocasional Auxiliar	Cultura Política y Ciudadanía –Democracia Ciudadana y Derechos Humanos – Currículo y Cultura Escolar – Practica Pedagógica II – Proyecto Pedagógico II y III – *Actividades de Gestión Institucional:* Asesor de Cohorte (COORDINADOR)	02 Feb. – 16 Jun./10
			DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA	
1026	16 h/s	Catedrático Auxiliar	Diversidad e Interculturalidad – Cultura Política y Ciudadanía – Proyecto Pedagógico I, II y IV	09 Ago. – 07 Dic./10
0184	16 h/s	Catedrático Auxiliar	Diversidad e Interculturalidad –Proyecto Pedagógico II y IV – Proyecto Pedagógico I Investigación y Practica – *Actividades de Gestión Institucional:* Renovación Curricular y Seguimiento	07 Feb. – 16 Jun./11
0904	12 h/s	Catedrático Auxiliar	Diversidad e Interculturalidad –Proyecto Pedagógico II y IV – Proyecto Pedagógico I Investigación y Practica – *Actividades de Gestión Institucional:* Renovación Curricular y Seguimiento	02 Ago. – 03 Dic./11

Se expide en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Noviembre de 2011 a solicitud del interesado, para efectos de Acreditar Experiencia.

SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR BERDUGO

Elaboró: Carlos Villamizar

FUNDACION TECNOLÓGICA SAN FRANCISCO DE ASÍS
EDUCACIÓN SUPERIOR
" Educamos para la Paz "

El suscrito Secretario General de la **FUNDACION TECNOLOGICA SAN FRANCISCO DE ASIS**, con personería Jurídica No. 1327 expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Abril 20 de 2005.

C E R T I F I C A

Que el Doctor **DAVID ANDRES JIMENEZ** con cédula de ciudadanía No. 79.882.488 de Bogotá, presta sus servicios profesionales en la Facultad de CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES. desde el primer periodo académico de 2007 hasta el primer período académico de 2009:

Contrato No. CCF-008-1PA-07 (5 de Febrero a 20 Junio/07) JORNADA DIURNA Y NOCTURNA
Cátedra: SOCIOLOGIA DEL DELITO
(96 HORAS)

Contrato No. CCF-056-2PA-07 (Julio 30 a Diciembre 1572007) JORNADA DIURNA
Cátedra: SOCIOLOGIA DEL DELITO
(48 HORAS)

Contrato No. CCF-007-1PA-08 (Enero 28 a Junio 15/08) JORNADA NOCTURNA
Cátedra: CRIMINOLOGIA 1, TRABAJO DE GRADO Y/O INVESTIGACION DE CAMPO
(64 HORAS)

Contrato No. CCF-058-2PA-08 (Julio 28 hasta Diciembre 15/08) JORNADA DIURNA NOCTURNA
Cátedra: TRABAJO DE GRADO Y/O INVESTIGACION DE CAMPO
SOCIOLOGIA DEL DELITO
(184 HORAS)

Contrato No. CCF-007- 1PA-09 (Febrero 2 a Junio 15/2009) JORNADA DIURNA NOCTURNA
Cátedra: CRIMINOLOGIA 1 – SOCIOLOGIA DEL DELITO
(96 HORAS)

Contrato No. CCF-008-1PA-2010 (1° de Febrero hasta el 15 de Junio de 2010) JORNADA DIURNA Y NOCTURNA
Cátedra: CRIMINOLOGIA I
(130 HORAS)

Contrato No. CCF-142-IIPA 2010 (28 de Junio a Septiembre 17 de 2010) JORNADA DIURNA
Cátedra: CRIMINOLOGIA I
(45 HORAS)

El presente certificado se expide a petición del interesado en Bogotá D.C. a los diez y nueve (19) días del mes de Enero de 2011.

R. ENRIQUE SALAZAR CONSTAIN
Secretario General

CINDE Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

Centro Cooperador de UNESCO - Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina

LA FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y

DESARROLLO HUMANO –CINDE -

CERTIFICA QUE

El señor **DAVID ANDRES JIMENEZ** identificada con C.C. 79.882.488 de Bogotá esta vinculado con CINDE desde Enero 16 de 2009, en la actualidad tiene contrato a termino fijo a Un Año renovable, se desempeña como Editor Revista Nacional de Maestrias, con una dedicación de medio tiempo y una asignación mensual de $585.000 Quiniento ochenta y cinco mil de pesos M/cte.

Se expide a solicitud del interesada, a los venti siete días (27) días del mes de Abril de 2009

CINDE Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano Regional Bogotá

DIANA ELISA GELVEZ RUIZ
Administradora Regional Bogotá

Medellín: Calle 77 Sur No. 43 A 27 Vereda San José, Sabaneta, Antioquia Tels: (054) 288 1274 - 288 1294 Fax: (054) 288 3991 Celular: 300 787 1558 Apartado 50262 Medellín E -mail: medellin@cinde.org.co **Bogotá:** Carrera 49 No. 93 -46 Tels: (051) 256 4116 - 616 8943 - 533 5129 Fax: (051) 218 7598 Celular: 300 268 8099 E -mail: bogota@cinde.org.co **Manizales:** Carrera 9 No. 19 -03 Sede Postgrado Cinde Universidad de Manizales Tel: (0568) 84 1450 Tel/Fax: (0568) 84 9589 Celular: 300 613 2728 Apartado 1269 Manizales E -mail: manizales@cinde.org.co **Neiva:** Calle 13 6 -14 Oficina 202 Tel/Fax: (058) 871 6168 Celular: 300 786 1511 E -mail: neiva@cinde.org.co
cindecolombia@cinde.org.co – www.cinde.org.co
COLOMBIA -SURAMÉRICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los archivos magnéticos que reposan en nuestra base de datos el señor **DAVID ANDRES JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.882.488 de Bogotá, ha suscrito con la Universidad los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, cuya información y datos principales se describen a continuación:

CONTRATO No. 729/2003

OBJETO: Realizar una búsqueda bibliográfica relacionada con los Derechos Humanos y la Educación en Colombia, que permita al equipo realizar un documento sobre el tema, base para la realización de un conversatorio con la relatora de la ONU. Colaborar en la logística de un evento con dicha relatora en donde la UPN sea un interlocutor significativo.
DURACION: A partir del 24 de septiembre al 15 de diciembre de 2003.
VALOR TOTAL: Dos millones cuatrocientos mil pesos ($2.400.000) m/cte.

CONTRATO No. 20 /2004

OBJETO: Adelantar las actividades relacionadas con la investigación sobre la construcción de sujetos sociales y con la formación de estudiantes de la UPN a través de seminarios conversatorios y cátedras.
DURACION: A partir del 16 de febrero al 30 de noviembre de 2004.
VALOR TOTAL: Ocho millones quinientos mil pesos ($8.500.000) m/cte.

CONTRATO No. 53/2005

OBJETO: Apoyar la realización de la investigación orientada a conocer la manera como se están formando las identidades y subjetividades de los educadores en formación dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.
DURACION: A partir del 01 de febrero al 30 de julio de 2005.
VALOR TOTAL: Cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos ($5.355.000) m/cte.

CONTRATO No. 175/2007

OBJETO: Apoyar el desarrollo del perfil y trayectoria Profesional del Egresado a través del observatorio de egresados y la actualización de la base de datos
DURACION: A partir del 26 de febrero al 20 de diciembre de 2007.
VALOR TOTAL: Quince millones doscientos quince mil doscientos pesos ($15.215.200).m/cte.

CONTRATO No. 311/2008

OBJETO: Apoyar el desarrollo de la investigación mediante la recolección y sistematización de fuentes primarias y secundarias además colaborar en la guía del equipo de monitores
DURACION: A partir del 14 de abril al 15 de diciembre de 2008.
VALOR TOTAL: Doce millones seiscientos mil pesos ($12.600.000) m/cte.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de mayo de 2011.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA IGLESIAS GARAY
Coordinadora Grupo de Contratación

GAC/Concepción

POLITECNICO
INTERNACIONAL

NIT 900002845-0
PBX + 57 1 3130013
FAX + 57 1 3130013
Calle 73 10-45 Bogotá, Colombia

22 de Mayo de 2009

A quien interese

Por medio de la presente certificamos que el señor **DAVID ANDRES JIMENEZ** identificado con cc 79.882.488 de Bogotá, laboró con nosotros como Docente de medio tiempo con contratos a término fijo por períodos Académicos que se renovaron de la siguiente manera.

a. Octubre 08 de 2007 a Diciembre 21 de 2007
b. Enero 21 de 2008 a Abril 04 de 2008

Atentamente,

Mario Alvarez Camacho
Jefe de Gestión Humana
Politécnico Internacional

POLITECNICO INTERNACIONAL
JEFATURA DE GESTION HUMANA

EL RECTOR DEL COLEGIO TECNISISTEMAS,

CERTIFICA:

Que, JIMENEZ DAVID ANDRES, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79882488 expedida en Bogotá D.C., prestó sus servicios profesionales independientes en ésta institución como profesor de conocimientos en las áreas de CIENCIAS SOCIALES. Su contrato fue por la modalidad de prestación de servicios por horas cátedra desde Julio del 2006 hasta Noviembre del 2006.

El Docente dicto clases con una intensidad de 20 horas semanales.

Se expide a solicitud del interesado a los (02) días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007).

COLEGIO TECNISISTEMAS
RECTOR

ERNESTO PARRA HERRERA
Rector

CONSEJO NORUEGO PARA
REFUGIADOS
NORWEGIAN REFUGEE COUNCIL

EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC

Certifica que:

El Antropologo **David Andrés Jiménez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.882.488 de Bogotá, prestó sus servicios para nuestra organización, como Consultor en la ciudad de Bogotá, D. C., desde el 1o. de Junio de 2006 hasta el 15 de Julio de 2006.

El Sr. Jiménez recibió honorarios por valor de Tres Millones de Pesos Colombianos ($3.000.000).

El objeto de la consultoría fue: 1) Evaluar el proyecto círculos de aprendizaje en la ciudad de Soacha. 2) En un análisis transversal, sistematizar las lecciones aprendidas sobre el desarrollo del modelo en las 3 ciudades (Pasto, Santa Marta y Cúcuta). 3) Establecer recomendaciones sobre el futuro del proyecto tanto a nivel de Soacha como de las tres en su conjunto

La presente se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de octubre de 2007.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA SATIZABAL
Gerente Administrativa Financiera
Consejo Noruego para Refugiados - NRC

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Distrital

"República de Panamá"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 01240 del 1 de Febrero de 1.980

Confiere a:

David Andrés Jiménez

C.C. No 79.882.488 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretaria

Registro Interno

Acta No. 23 Folio No. 83

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 18 de Diciembre de 1.998

Kamay - Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Antropólogo

A

David Andrés Jiménez

C.C. No. 79.882.488 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Marzo 28 DEL 2006

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Elizabeth López Pico
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 33 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 5

DE LA SEDE DE Bogotá, D.C. FACULTAD DE C. Humanas

0091205

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 10772

El Consejo de Facultad en su sesión del día 23 *de* Febrero *de* 2006 *Acta No.* 7

CONSIDERANDO QUE

David Andres Jiménez

C.C. N°. 79.882.488 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Antropólogo

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 91205 *registrado en el Folio No.* 33 *del Libro* 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 28 *días del mes de* Marzo *de* 2006

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA SECRETARIA DE LA SEDE BOGOTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

En la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, la profesora ANA CRISTINA GÓMEZ PRIETO.

Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2006)

CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA
Secretaria de Sede

Ministerio de Educación Nacional
2012 JAN -4 AM 10:19
Diez
Planta Autorizada
El Ministerio de Educación Nacional no se hace responsable por los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

ACTA DE GRADUACION NUMERO 463

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 2261

EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OTORGO EL TITULO DE MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL A JIMENEZ DAVID ANDRES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 79882488 Y CODIGO 2007288031 , QUIEN APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL SEGUN RESOLUCION 709 DE ABRIL 19 DE 2001 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI

RECTOR

(FDO.)
EDUARDO ENRIQUE DELGADO POLO

DECANO (E)

(FDO.)
MARIA DEL PILAR PAEZ ALDANA

SECRETARIA GENERAL

BOGOTA D.C., 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

MARIA DEL PILAR PAEZ ALDANA

SECRETARIA GENERAL

El Ministerio de Educación Nacional certifica los efectos legales y académicos en el exterior de la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO PERMITE LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2012 JAN -4 AM 10:19

FIRMA AUTORIZADA

República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1º de febrero de 1955

En convenio número 698 de 2006 con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE –

TENIENDO EN CUENTA QUE:

David Andrés Jiménez

C.C. 79882488 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Magíster en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de septiembre de 2009

Rector | *Vicerrectora Académica* | *Decano (E)*

Secretaria General

Anotado al folio 48 del libro de diplomas No. 4
Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2009
Registro No. 2261

8628

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Vicerrectoría Académica General

Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente

Certifican que:

DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ

C.C. 79882488

Aprobó el

SEMINARIO PERMANENTE EN GESTIÓN CURRICULAR Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN Y PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR -DIDÁCTICA-

Con una intensidad de 60 horas, del 31 de agosto al 5 de diciembre de 2016.

Bogotá D.C.

Fray Mauricio Antonio Cortés Gallego, O.P.
Vicerrector Académico General

Fabiola Inés Hernández Barriga
Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular
y Formación Docente - UDCFD

Código de verificación de certificado: KDo6jSDP6y

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Vicerrectoría Académica General

Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente

Certifican que:

DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ

C.C. 79882488

Aprobó el

DIPLOMADO EN DISEÑO CURRICULAR DESDE UN ENFOQUE INVESTIGATIVO

Con una intensidad de 120 horas, del 16 de enero al 31 de marzo de 2017.

Bogotá D.C.

Fray Mauricio Antonio Cortés Gallego, O.P.
Vicerrector Académico General

Fabiola Inés Hernández Barriga
Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular
y Formación Docente - UDCFD

Código de verificación de certificado: yTjOVH8Ra2

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Vicerrectoría Académica General

Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente

Certifican que:

DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ

C.C. 79882488

Orientó el

Diplomado Didáctica universitaria e investigación

Con una intensidad de 120 horas, del 5 de junio al 28 de julio de 2017.

Bogotá D.C.

Fray Mauricio Antonio Cortés Gallego, O.P.
Vicerrector Académico General

Fabiola Inés Hernández Barriga
Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular
y Formación Docente - UDCFD

Código de verificación de certificado: bEZLneVKcO